



**CODBI BIHEO**

Colegio Oficial de Dentistas de Bizkaia  
Bizkaiko Haginlarien Elkargo Ofiziala

Alameda de Rekalde, 72. 48012 Bilbao.

944 242 980 [info@codbi.net](mailto:info@codbi.net)

# 2016

## Memoria anual

CODBI-BIHEQ



# índice sumario

|                                                      | pags.     |
|------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Actividad colegial</b>                            | <b>2</b>  |
| Junta de Gobierno                                    | 3         |
| Comisión Deontológica – SIDEPO                       | 9         |
| Comisión Científica                                  | 12        |
| Movimiento Colegial                                  | 18        |
| Actos Sociales                                       | 22        |
| <br>                                                 |           |
| <b>Relaciones Institucionales</b>                    | <b>27</b> |
| Relaciones con el Departamento de Salud              | 29        |
| Relaciones con otros colegios profesionales          | 34        |
| Foro de Colegio Sanitarios de Bizkaia                | 39        |
| <br>                                                 |           |
| <b>Relaciones con Otros Organismos</b>               | <b>46</b> |
| Universidad UPV/EHU                                  | 46        |
| Universidad Europea de Madrid                        | 46        |
| Academia de Ciencias Médicas de Bilbao               | 46        |
| Sociedades Científicas                               | 47        |
| IMQ                                                  | 48        |
| ADEBI                                                | 49        |
| Forum Europa                                         | 49        |
| Relaciones con el Consejo General                    | 50        |
| Relaciones con Organismos Internacionales            | 58        |
| <br>                                                 |           |
| <b>Servicios colegiales</b>                          | <b>61</b> |
| Comunicación                                         | 62        |
| Servicios colegiales                                 | 64        |
| <br>                                                 |           |
| <b>Informe de auditoría y Memoria económica 2016</b> | <b>71</b> |

# 01

## Actividad colegial





## Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del Colegio tomó posesión el 17 de junio de 2014, Junta que se renovó en su mitad y que quedó compuesta del siguiente modo:

|                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| Presidente/Lehendaharia:         | Jose Manuel Fika Hernando  |
| Vicepresidenta/Lehendakariordea: | Agurtzane Meruelo Conde    |
| Secretaria/Idazkaria:            | Itziar Abarrategi Lopez    |
| Tesorero/Diruzaina:              | José Javier Palacios Fdez. |
| Vocal 1º/ 1 Mahaikide:           | Antonio de Juan Galíndez   |
| Vocal 2º/ 2 Mahaikide:           | Iciar Arteagotia Calvo     |
| Vocal 3º/ 3 Mahaikide:           | Isabel San Segundo Salgado |
| Vocal 4º/ 4 Mahaikide:           | Erik Regidor Correa        |



## Actividad

Su actividad queda reflejada en las siguientes magnitudes que hacen referencia a las reuniones que sus miembros han mantenido en su mayoría de modo presencial:

|                                           |           |
|-------------------------------------------|-----------|
| Reuniones del pleno de la Junta           | 8         |
| Consejo General                           | 4         |
| Asambleas generales                       | 3         |
| Consejo Interautonómicos                  | 1         |
| Foro de Colegios Prof. Sanitarios Bizkaia | 3         |
| Consejo Vasco de Dentistas                | 2         |
| Gobierno Vasco                            | 16        |
| Consejería de Sanidad                     | 2         |
| Comisión de Publicidad                    | 10        |
| IMQ                                       | 1         |
| FORUM                                     | 1         |
| <b>Total</b>                              | <b>35</b> |

## Apariciones en prensa del colegio

Las apariciones del Colegio se realizan de una manera prudente. Sólo aparecemos cuando hay una noticia que motiva una rueda de prensa o una entrevista, así como en los suplementos de diarios, si bien en este último se debe a contenidos más bien divulgativos para la población en general.

### José Manuel Fika Hernando

PTA. DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE BIZKAIA

## “Desgraciadamente, ésta es una profesión con paro, emigración y subempleo”

Concha Lago

Fika dibuja un panorama desalentador, considera que la situación de los dentistas vascos es “comprometida” y, lo que es peor “no tiene visos de mejorar”

**BILBAO** – ¿Hay muchos dentistas vascos que se ven abocados a salir al extranjero para trabajar?  
—Cada vez más. El empleo que se genera es muy escaso y de mala calidad. En los últimos años muchos de estos jóvenes han cubierto la deman-

da que nos ha llegado desde países como Dinamarca, Francia, Holanda, Reino Unido e incluso desde Finlandia. En concreto Dinamarca nos ha pedido colaboración en varias ocasiones a la vista de la calidad de los profesionales que han recibido, aunque por otro lado creemos que es una pérdida enorme; salen de aquí jóvenes de los mejor formados de los últimos tiempos y que tienen un difícil retorno.

**En pocos años el problema podría empeorar ¿verdad?**

—Desgraciadamente así es. Esta es una profesión con paro, emigración y subempleo. No hay argumentos para el optimismo. Por de pronto, la tendencia de los nuevos graduados a irse al extranjero está creciendo a unas cifras alarmantes; en España un 57% de los graduados en el 2014 han solicitado un certificado de buena conducta (indispensable para ejercer en otros países), porcentaje extrapolable al País Vasco.

**¿En qué medida les afecta esta guerra de precios que mantienen clínicas de implantación reciente?**



—Esta guerra de precios persigue captar nuevos pacientes. En una población como la vasca, que no aumenta y que incluso disminuye, sólo cabe esta captación a través de la agresividad comercial que vemos a diario en prensa, Internet o publicidad directa. Para nosotros lo grave es que se banalicen los tratamientos. Basta ver alguna de las muchas

webs de descuentos y ofertas, en las que junto a la venta de televisores o sartenes, aparecen ofertas de implantes, tratamientos de apnea y blanqueamientos dentales.

**¿La publicidad está fuera de control?**

—Creo que la publicidad sobre salud debe ser veraz, prudente y responsable, en línea como se regula en

otros países europeos como Francia. En el País Vasco la regulación de la publicidad sanitaria se basa en un decreto que data de 1991 y que necesita una actualización importante y urgente. No se puede dar en materia de salud una información defectuosa y una publicidad abusiva que genere despretección en consumidores y usuarios.

**Pero ustedes han tenido fama de ser unos grandes privilegiados y cobrar precios abusivos.**

—Es posible que esta sensación exista en la población. Esta es una profesión eminentemente privada y la realidad es que exige mucha formación, una estructura importante y personal altamente especializado. En la actualidad, no consideramos que se trata de una profesión privilegiada, sino más bien al contrario. Un odontólogo tiene una salida profesional abocada al ejercicio privado de la profesión, no tiene apenas otras salidas salvo unos pocos que pueden ejercer la enseñanza en la Universidad, u otros que cubren las escasas plazas existentes para den-

tistas en Atención Primaria de Osakidetza. Y no es de recibo que en pleno siglo XXI no haya una cartera de servicios bucodentales dentro del sistema público de salud.

**¿Sería necesario imponer en las facultades algún sistema de numerus clausus o algún método de control más exhaustivo?**

—Para ubicar el problema de la plétora profesional hay que decir que que en 1990, España contaba con nueve facultades en Odontología, mientras que en 2015 la cifra se sitúa en 21, más del doble. La situación es muy preocupante ya que, como recientemente ha manifestado José Carlos de la Macorra, presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Odontología, el 60% de los dentistas sale de las nueve universidades privadas, y el 40% de las 12 universidades públicas”. En la UPVEHU ya hay un numerus clausus establecido desde hace años, pero esta limitación de poco sirve cuando muchos jóvenes vascos van a las facultades privadas existentes en el resto del Estado. ●

El jueves, 4 de marzo de 2016, la Junta realizó una rueda de prensa en el Colegio, tras emitir el día anterior una nota de prensa dirigida a la población sobre la actual burbuja dental, tras la detención de la cúpula de Vitaldent, sobre todo lo cual el Colegio mostró su preocupación.

**Gizartea**  
**VITALDENT**  
**¿Cómo no vamos a mosquearnos?\***  
 Los clientes vascos de Vitaldent expresan su preocupación por el futuro de sus tratamientos dentales tras la detención de la cúpula de la clínica por blanqueos y un fraude de más de 10 millones de euros a sus financiadores

**UN VITALDENT COSTA 280.000 EUROS**

**INCAUTADOS UN AVIÓN Y 36 VEHÍCULOS DE LUJO**

**Para que todo siga verde, Iberdrola Verde.Es**

El jueves, 4 de marzo de 2016, la Junta realizó una rueda de prensa en el Colegio, tras emitir el día anterior una nota de prensa dirigida a la población sobre la actual burbuja dental, tras la detención de la cúpula de Vitaldent, sobre todo lo cual el Colegio mostró su preocupación.

**CIUDADANOS**  
**El interés por la salud y el empuje de los fondos de inversión llenan Bizkaia de clínicas dentales**

**Salud**  
**Dentistas de Bizkaia advierten de que el 'caso Vitaldent' «no será el último»**

**El número de centros ha crecido un 20% desde 2008 y los profesionales alertan de la agitación del sector dental así como del riesgo de que cada vez menos denuncien**

**Los repetidos cierres e investigaciones a algunas empresas dentales aumentan la preocupación en el sector, mientras que el Colegio de Dentistas de Bizkaia advierte del peligro de la publicidad agresiva y engañosa y la posibilidad de que aparezcan nuevos casos**

**Dental Line, Funnysdent... y ahora Vitaldent. Los cierres de empresas relacionadas con la burbuja dental han provocado un desastre económico a miles de personas en los últimos 7 años. La publicidad agresiva en un momento de crisis y falta de recursos, las tarjetas miligramo y las financiación comoditas son los pilares que sustentan el fugaz auge de algunas de estas compañías, que en ocasiones frúlan en un descuberto que arrastra los ahorros de numerosas personas.**

**«Por desgracia, no será la última», advierten desde el Colegio de Dentistas de Bizkaia, que trabaja para que el Gobierno vasco regule más el sector. Su presidente, José Manuel Irujo, tampoco descarta esa posibilidad. «Es posible, porque es un camino muy abierto» Los tratamientos a precio de ganga, sobre todo en un entorno de depresión económica, resultan muy tentadores para algunos clientes, que ven cómo su dinero puede desaparecer con un crédito personalizado a medida y por un precio mucho menor que el que cobran otros profesionales de la competencia. «Es importante que sean honestos, que usen buenos materiales. Y los clientes deben pedir un presupuesto y el diagnóstico de un profesional. Hoy que comparan con otras ofertas y tomar distancia con la publicidad engañosa o agresiva, advierten desde el colectivo vasco.**

**El tiempo y las investigaciones permiten afiorar algunos de los detalles que permanecen ocultos en el 'caso Vitaldent'. Algunos precedentes, eso sí, acabaron en escándalo y dejaron el tratamiento inconcluso a algunos de los pacientes. Dental Line, que cerró de la noche a la mañana en 2008 y tenía dos oficinas en Bilbao, contaba con 70 sucursales en España y 400 miles de afectados. En los últimos meses previos al cierre, de hecho, los doctores no acudían a las consultas, los materiales no aparecían e incluso llegaron a operar sin luz por los impagos de las facturas. En el caso de Funnysdent, mientras tanto, dejaron en el aire tratamientos de más de 12.000 euros y debían largas a sus clientes para demorar la fecha de su consulta.**

**Las clínicas de Bilbao, al margen**

Tras las primeras reacciones, parece que el caso de Vitaldent no tendrá consecuencias tan dramáticas, ya que la gestión de estas clínicas se realizó de manera independiente, tal y como subrayan los centros de Bilbao, y es probable que los afectados que tienen una financiación en vigor puedan cancelarla si la consideran necesaria. «Hasta ahora, se trata de un negocio complejo, con miles de pacientes atendidos satisfactoriamente, seguirá dispensando todos sus servicios y tratamientos concordados de manera regular y normalizada en todo momento y con estricto y total cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en todos los ámbitos, como hasta la fecha», subraya la nota enviada por las sucursales de la capital vasca, que incide en la labor independiente que realizan con relación a la matriz.



El presidente de los dentistas vascos, José Manuel Fica, segundo por la izquierda, conversa con varios colegas. **© PABLO URBANO**

## El Colegio de Dentistas culpa a las franquicias del «descontrol» del sector



LUIS GÓMEZ  
@luisgomezcom

**Advierte que muchas de estas clínicas incurrían en malas prácticas para ganarse clientes a toda costa y reconoce que los pacientes necesitan «más seguridad jurídica»**

**BILBAO.** El presidente del Colegio de Dentistas de Bizkaia no se morde la lengua y argumenta contra las franquicias y los fondos de inversión que están detrás de muchas de las clínicas dentales abiertas en los últimos años en el territorio. José Manuel Fica responsabilizó a estos negocios del «descontrol» y a las malas prácticas imperantes en el sector que, en su opinión, se encuentran al borde de la saturación. Fica admitió que el exceso de oferta —con 625 clínicas, Bizkaia supera con creces los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)— ha derivado en una «burbuja dental» que amenaza con llevarse por delante un buen número de negocios económicamente por la incapacidad de competir en precio y no incurrir en las «vices endémicos» con los que, a su juicio, actúan algunas de las clínicas, con operaciones de grandes dimensiones y

centros de compañías aseguradoras con el único fin de atraer usuarios a sus consultas en toda costa. Las agresivas políticas de captación de clientes han llevado a muchos de estos centros a ofrecer ventajosas condiciones de financiación que, sin embargo, acaban convirtiéndose en una trampa y vendiendo «eraña» para los usuarios. El «boom revolucionario» que ha sufrido el sector obedeció fundamentalmente a la transformación de las estructuras empresariales de unos negocios que vivían tiempos de euforia por la vigencia de unos hábitos de vida cada vez más sedentarios y la influencia de la estética. El problema que el mercado se está colapsando y el empleo se está precarizando, censuró.

Fica reiteró lo que ya es sabido por casi todos: se habían aprovechado de forma pública: la mayoría de clínicas que echaban a andar pertenecían a grandes cadenas y fondos de inversión que pagaban a sus empleados «unos salarios bajísimos y buscaban una rentabilidad a corto y medio plazo. Nada, que vez, se repitió con la actividad específica tradicionalmente por las consultas «dirigidas y atendidas por dentistas».

**«Buena ética»**  
Por primera vez en su historia, el Colegio de Dentistas de Bizkaia ha puesto en el «disparadero» la actividad denominada «open office» pero muy potentes económicamente debido al «desarrollo» que están conociendo a la profesión. Centrándose en las prácticas llevadas a cabo por Vital Dent, cuya cúpula directiva, se constata, fue demandada hace varios meses, y demandó los cielos de Donostia y Puzos. «En los dentistas vivimos una época convulsa en porque a las clínicas tradicionales se han sumado otros modelos que

**Las quejas a los odontólogos se dispararon un 230% el año pasado**

**L. G.**  
**BILBAO.** Se hace eco de un estudio que muestra un aumento de las quejas recibidas en el Colegio Oficial de Dentistas de Bizkaia. Recordó, por boca de los integrantes de su comisión deontológica, que 2015 fue un año de «intensa actividad al registrar un número de quejas muy elevado. Concretamente, este último trimestre 55 expedientes, lo que supone un incremento del 230% con respecto al ejercicio anterior. El 15% de las quejas recibidas que ven, son de naturaleza o por parte, con un componente de «disputa comercial». Generalmente, el maltrato de los pacientes está relacionado con el presupuesto realizado por los pro-

**LAS CLAVES**  
Corrección  
**«Si no se garantiza el cumplimiento de la ley, estas desgraciadas situaciones se repetirán»**  
Grandes cadenas  
**«Nos han puesto en el disparadero pocas firmas, pero son muy potentes económicamente»**  
han provocado un panorama confuso por estar defectuosamente regulados.  
Fica advirtió que los casos denunciados no serán asegurados los últimos y pidió a la Administración que movilice los controles para reforzar «la seguridad jurídica» tanto de

**PROTESTAS**  
**55**  
quejas formularon los pacientes que acudieron a las consultas dentales vizcainas.  
Resistencia y el precio final del tratamiento. Esta cifra es una pequeña parte de la realidad, dado que muchos se resuelven directamente por las compañías de seguros a través de la vía judicial. Por tanto, muchas no

**Demanda ante la Autoridad Vasca de la C**  
Metal vuelve a París tres meses después de or el atentado en la sala Bataclan

Los ya en decisión...  
Ahora EL MUNDO con un 20% de descuento. ¡Abórrate Llama ya al 138€ al año! 91 275 19 08

# MUNDO

PAÍS VASCO

MÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016  
AÑO XXIV, NÚMERO 1093  
PRECIO: 1,50 €



El dueño de Vitaldent, Ernesto Colman, en una de las competiciones de carrijos a las que es aficionado. **© RCT**

## La desbocada vida del emperador de la sonrisa

**La Policía detiene al dueño de Vitaldent cuando planeaba deshacerse del negocio para esquivar a sus franquiciados, que le acusan de estafarles**

**Ernesto Colman amasó una fortuna en Suiza y Luxemburgo gracias a los cánones abusivos aplicados a sus 462 clínicas y los cobros en dinero negro**

**Coleccionaba coches de lujo, viajaba en helicóptero y jet privado, tenía decenas de fincas y blanqueaba dinero con la venta de purasangres**

**POI ANA MARÍA ORTIZ, FERNANDO LÁZARO, PABLO HERRAIZ Y OQUEO ALSEDO | PÁGINA 21 Y 22**

El 19 de marzo el Colegio también emitió otra Nota de Prensa con motivo del Día Mundial de la Salud Oral que se celebró el 20 de marzo.





## Comisión Deontológica

La comisión está compuesta por las siguientes personas:

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Leopoldo Bárcena Rojí    | Presidente |
| Arístides Becares Rivera | Secretario |
| Kepa Herguedas Manso     | Vocal      |

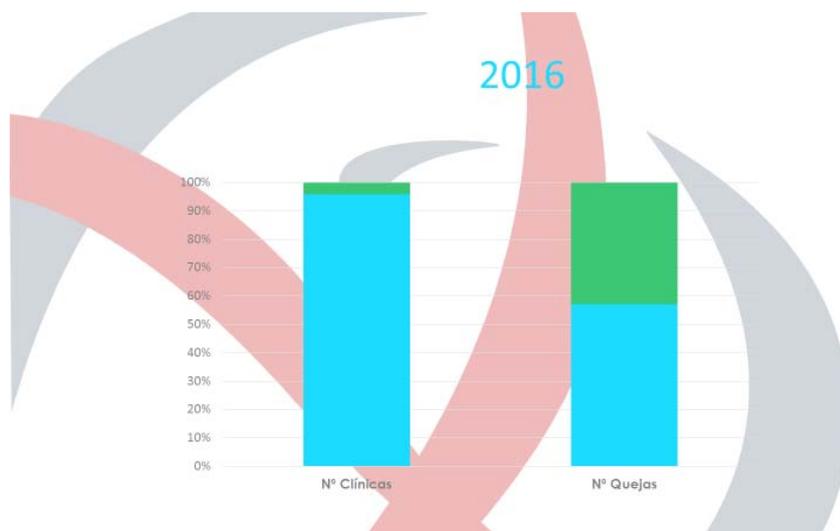
Están asistidos por:

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| Jose Ignacio Fuentes  | Asesor jurídico |
| Jose Ignacio Bernaola | Gerente colegio |

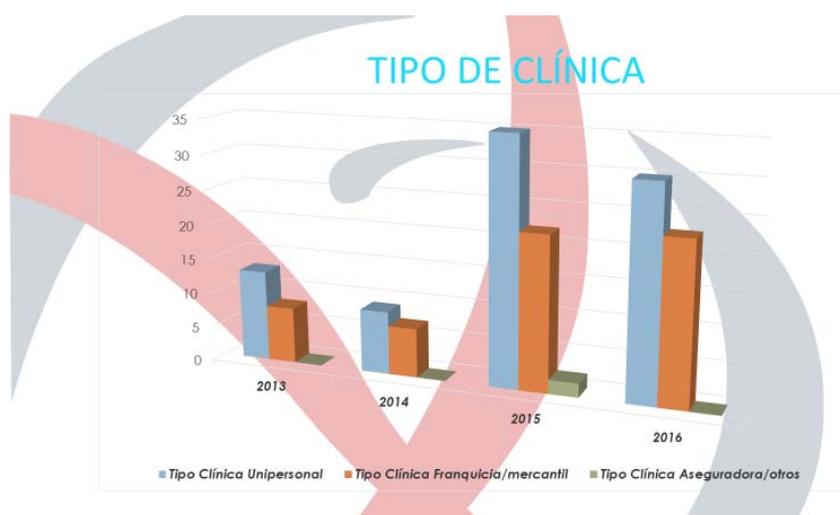
El 2016 continúa con el alto número de reclamaciones recibidas en el Colegio en el 2015.



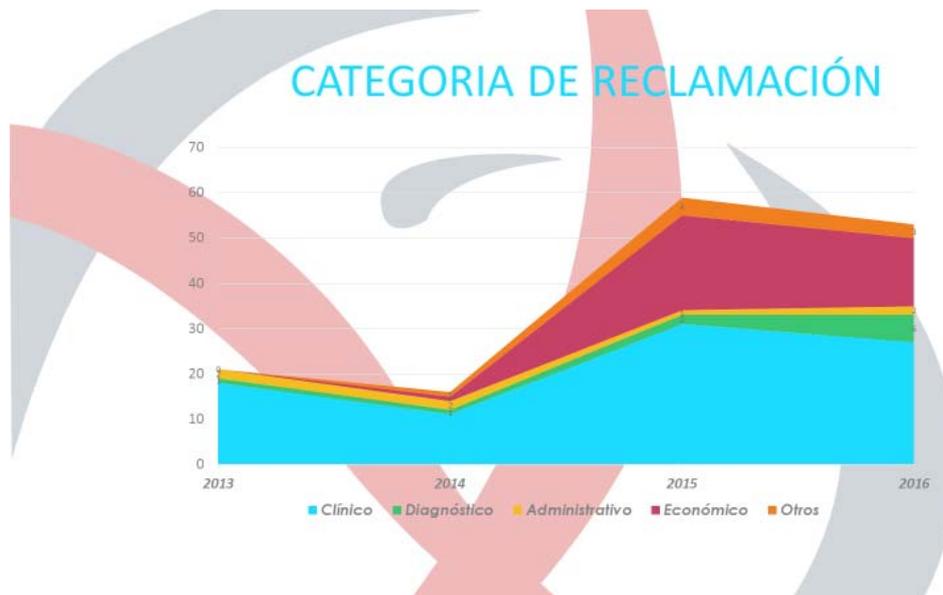
Si en el 2015 se abrieron 59 diligencias informativas, en el 2016 han sido 56. Una conclusión determinante es que el 43 % de dichas reclamaciones corresponden a empresas de implantación en todo el estado, que sin embargo no llegan al 5 % de las clínicas abiertas en todo Bizkaia.



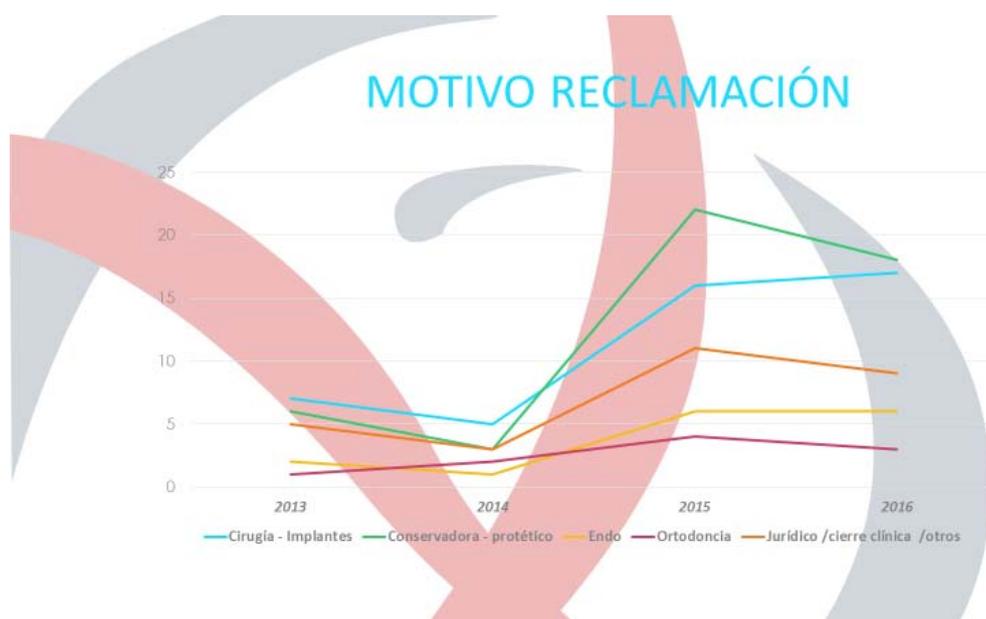
Proporción en función del tipo de clínica:



Las reclamaciones son en su mayoría causadas por dos motivos; clínicos y de naturaleza comercial:



Es el ámbito de la cirugía – implantes donde mayor aumento de reclamaciones se ha producido:



## Comisión Científica

A lo largo del año 2016 se han organizado en el Colegio un total de 29 actividades formativas:

- 24 actividades de formación continuada:
  - 18 Cursos de un día
  - 4 Cursos Modulares
  - 2 Talleres
- 2 Cursos de Soporte Vital Básico-DESA
- 3 conferencias
- Cursos y acreditaciones OnLine, Consejo General

Hemos gestionado 786 inscripciones en las actividades formativas. La media en la asistencia ha sido de 25 personas, media en línea con el año pasado; la mayoría de los cursos son prácticos, las plazas se cubren en su totalidad y su aprovechamiento es máximo.

En cuanto a su duración, lo habitual es que sea de 10 horas (viernes a jornada completa), mientras que la de las tarifas están en torno a los 100 o 120 €. Los cursos sin coste de inscripción han sido 8.



En detalle, los Cursos del 2016 han sido los siguientes:

### Cursos:

- Curso de "Teórico-práctico sobre ["Preparación de pilares sin línea de terminación Técnica BOPT"](#)": Impartidos por los Dres. Rubén Agustín

Panadero y Cesar Chust López (día 22/1/16). Duración 8 horas.

- Curso Teórico-práctico con “[Protaper next](#)” impartido por el Dr. Borja Zabalegui (día 4 de febrero). Duración 4 horas.
- Cursos Teórico-práctico “[Tratamiento periodontal e implantológico de casos completos: “Enfoque multidisciplinar”](#)” impartido por los Dres. Laurence Adrians y Fernando Franch (día 26/02/2016) Duración: 8 horas.
- Curso Teórico “[Aspectos quirúrgicos de las elevaciones de seno y de perimplantitis](#)” impartido por el Dr. Rui Figuerido (día 2/03/2016). Duración 4 horas.
- Curso Teórico “[Manejo clínico de las Reabsorciones Dentales y Microcirugía Endodóntica de la Teoría a la Práctica](#)”, impartido por el Dr. Carlos Aznar (día 04/03/16). Duración 8 horas.
- Curso Teórico “[Para Higienistas y Auxiliares de clínica dental. Xerostomía en pacientes polimedicados, oncológicos y diabéticos.](#)” impartido por los Dres. Susana Sardón Alhambra y Jaime Muñoz Manzano (día13/05/2016). Duración: 4 horas.



- Curso teórico sobre “Rehabilitación de implantes: de lo simple a lo complejo.”, dictado por los Dres. Eva Berroeta Gil y Jon Gurrea (día 20/05/2016). Duración: 4 h.
- Curso “Gesden”, impartido Miguel Angel (día 03/06/2016). Duración 5 horas.
- Curso Teórico-Práctico “Actualización en Endodoncia”, impartido por el Dr. José Aranguren Cangas (día 10/06/2016). Duración 8 horas.
- Curso Teórico-Práctico “Técnicas y trucos en la toma de impresiones y vaciado de modelos. Arco facial y montaje en articulador.” impartido por la Dra. Agurtzane Meruelo Conde (día 10/06/2016). Duración 8 horas.
- Curso teórico sobre “Forma y función. Relación entre Ortodoncia y Logopedia”, impartido por los Dres. Antonio Clemente y Raul Diez Rebanal (día 21/10/2016). Duración: 8 horas.
- Curso teórico-Práctico sobre “Trastornos de la ATM y dolor Orofacial para la Higienista Dental”, impartido por la Dra. Carmen Iturbe Zabala (día 21/10/2016). Duración: 4 horas.
- Curso Teórico Práctico sobre “Cirugía reconstructiva en implantología oral”, impartido por los Dres. José Luis Domínguez-Mompell y Juan Lara Chao (día 28/10/2016). Duración: 8 horas.
- Curso teórico “1ª Jornada Vasca de Implantología”, dictado por los Dres. Luis Antonio Aguirre Zorzano, Antonio Bujaldón Daza, Unai Guerrero Fuente, Antonio Lorente Pérez- Sierra, Andrés Restoy Lozano, Victoria

Sanchez D´Onofrio, Francisco Vijande Díaz de Corcuera y Juan Zufia González” (día 4/11/2016). Duración: 8 horas

- Curso Teórico-Práctico sobre “[Restauraciones posteriores directas, Onlays y Overlays; de la A a la Z](#)”, dictado por el Dr. Jon Gurrea Arroyo (días 7 y 8 /11/2016). Duración: 16 horas. Debido al éxito de éste curso se ha reeditado (los días 10 y 11/11/2016).
- Curso Teórico “[Blanqueamiento Dental para todo el personal de la clínica](#)”, dictado por el Dr. Juan Jose Iturralde (día 11/11/2016). Duración: 4 horas.
- Curso teórico sobre “[Manejo de Pacientes Con Deficiencia Intelectual](#)”, impartido por el Dr. Alberto Anta Escuredo, (día 25/11/2016). Duración: 4 horas.
- Curso teórico-práctico sobre “[Odontología Restauradora Estética](#)”, impartido por el Dr. Manolo Cueto. (día 25/11/2016). Duración: 8 horas.

#### Otros Cursos:

- Durante el mes de diciembre del 2016 se han celebrado 2 Cursos sobre “[Soporte vital básico y desfibrilación semiautomática](#)”, impartidos por la Escuela de Formación de la DYA, con una duración de 8 horas cada curso.

#### Conferencias:

- Conferencia sobre “[Gestión del Conflicto en el ámbito profesional Abordaje de las recesiones en implantes](#)”, pronunciada por María Bardesi y Soraya Varela el día 10 de marzo 2016 con una duración de 4 horas.

- Conferencia sobre **“I.R.P.F.”**, pronunciada por Martín Idarraga, asesor Fiscal de Torrealday, Asesores-Consultores, el día 28 de marzo de 2016. Duración de 4h.
- Conferencia **“Gestión y Marketing para la Clínica Dental”** pronunciada por Sonia Carrascal, Nacho Tomás y Nacho Diez. El día 23 de septiembre del 2016.



#### Talleres:

- Taller **“Aspectos mercantiles, fiscales y laborales en las clínicas dentales. La jubilación del Dentista. Soluciones de ahorro futuro.”** Pronunciada por Especialistas de Bultz-Ian Consulting y responsables de Laboral Kutxa. El día 1 de diciembre del 2016. Con una duración de 4 horas.
- Taller **“Gestión del conflicto en la clínica dental”** Pronunciada por Miembros de la Comisión Deontológica colegial el día 16 de diciembre del 2016. Con una duración de 4 horas.

#### Modulares:

- Modular **“De cirugía básico instrucción a la Implantología y prótesis sobre implantes. Sencillez y calidad”** Impartido por el D. Unai Guerrero

Fuente y D. Ramón Palomero los días 15 a 29 de enero y 19 a 26 de febrero del 2016. Con una duración de 32 horas.

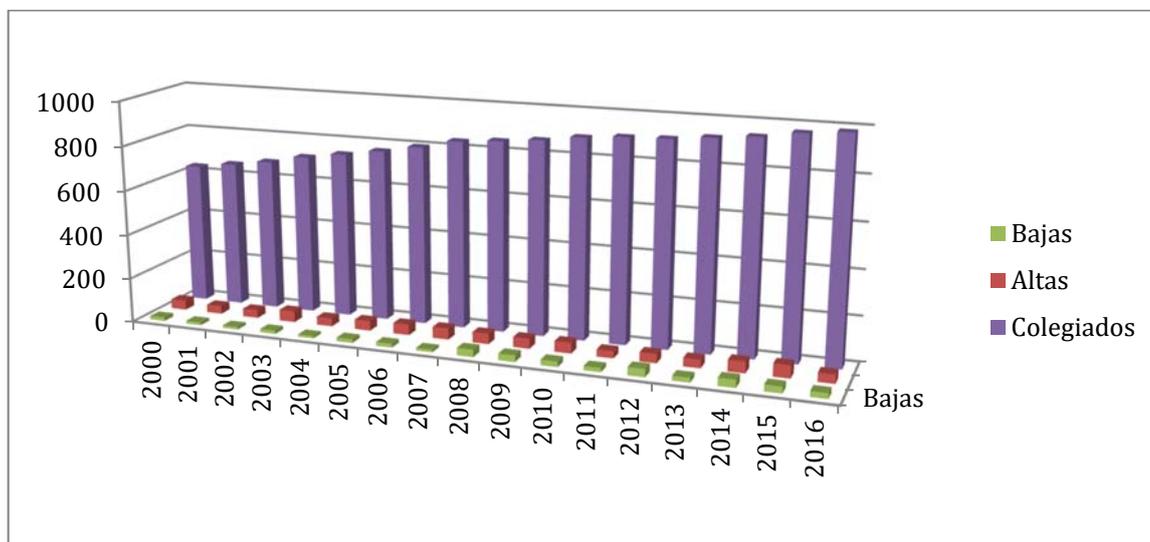
- Modular “[En Odontopediatría Multidisciplinar](#)” Impartido por D<sup>a</sup> Patricia Gatón y D<sup>a</sup> Esther Ruiz de Castañeda los días 19 a 20 de febrero, 17 a 19 de marzo, 8 a 9 de abril del 2016. Con una duración de 56 horas.
- Modular “[De cirugía avanzado formación continuada en implantología](#)” Impartido por D. Jesus Creagh Zorrilla los días 21 a 22 de abril, 12 a 13 de mayo y 2 a 3 de junio del 2016. Con una duración de 48 horas.
- Modular “[Restauración cerámicas adhesivas](#)” comunicación clínica laboratorio impartido por D. Jon Gurrea y August Bruguera los días 14,15 y 16 de abril + 6, 27, 28 de mayo del 2016. Con una duración de 48 horas.



## Movimiento Colegial

La evolución del número de colegiados en los últimos años ha sido importante y en los últimos 16 años el número de colegiados ha aumentado en un 56 %. La media del incremento anual es de un 3,5 %.

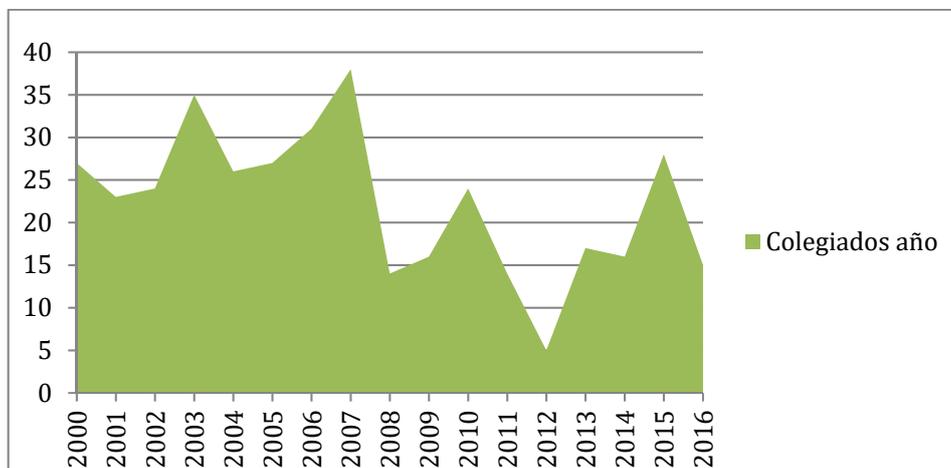
### Evolución nº colegiados desde el año 2000 hasta el 2016:



Las altas provienen en su mayoría de licenciados en la UPV/EHU mientras que las bajas se deben tanto por traslados a otros colegios como por cese de ejercicio profesional.

En el 2016 las altas netas han vuelto a un porcentaje normal, respecto al alza del año pasado.

**Incremento neto de colegiados anual:**

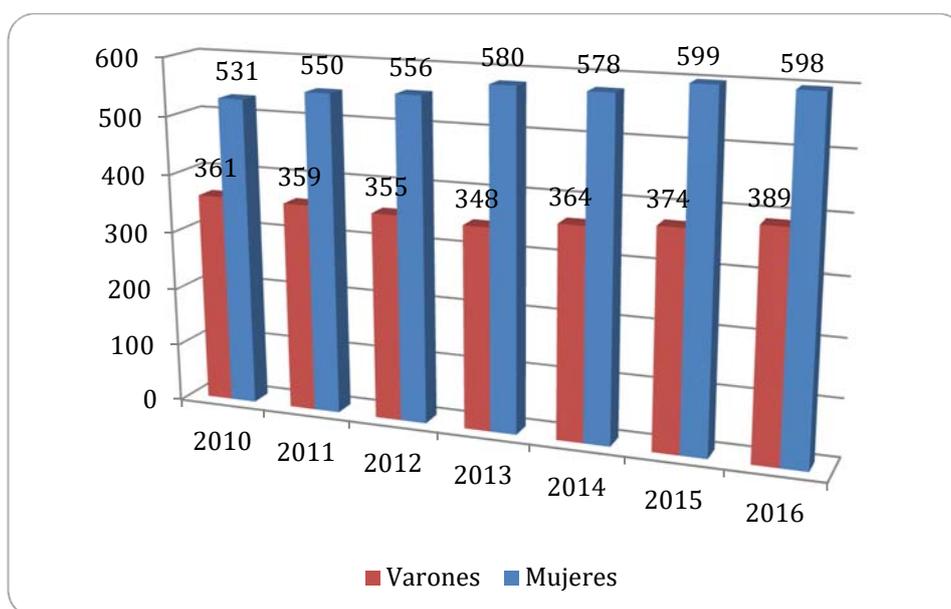


**En resumen, a 31 de diciembre de 2016 contamos con:**

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Colegiados numerarios             | 987 |
| Ejercientes                       | 982 |
| Sin ejercicio                     | 1   |
| En paro (2 recién licenciados)    | 4   |
| Altas                             | 40  |
| Primera Colegiación               | 20  |
| Procedentes de otro Colegio       | 10  |
| Recolegiaciones                   | 10  |
| Bajas                             | 25  |
| Por traslado a otro Colegio       | 5   |
| Por cese de ejercicio profesional | 7   |
| Por traslado al extranjero        | 1   |
| Por jubilación                    | 8   |
| Por descolegiación                | 4   |
| Colegiados Honoríficos de Mérito  | 11  |
| Julián Alonso Lavega              | -1  |

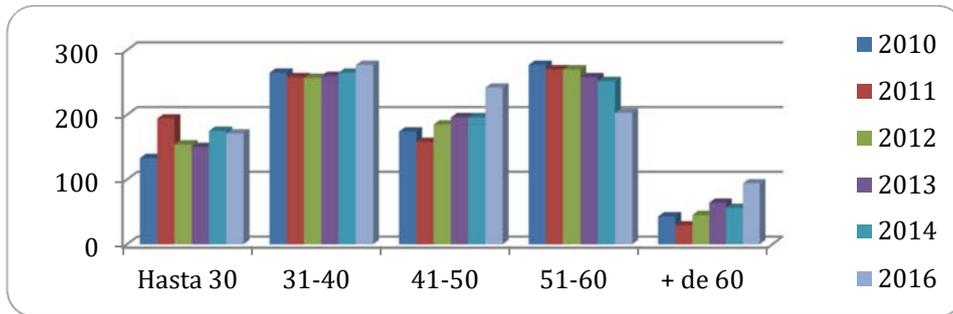
**Distribución de colegiados por sexo:**

Las mujeres son mayoría y el porcentaje es del 61 %, inferior en un punto al 62 % del 2015, si bien es un hecho circunstancial ya que los colegiados nuevos son en su mayoría mujeres; suponen el 75 % de los colegiados con edades hasta los 30 años.

**Distribución de colegiados en activo por edad:**

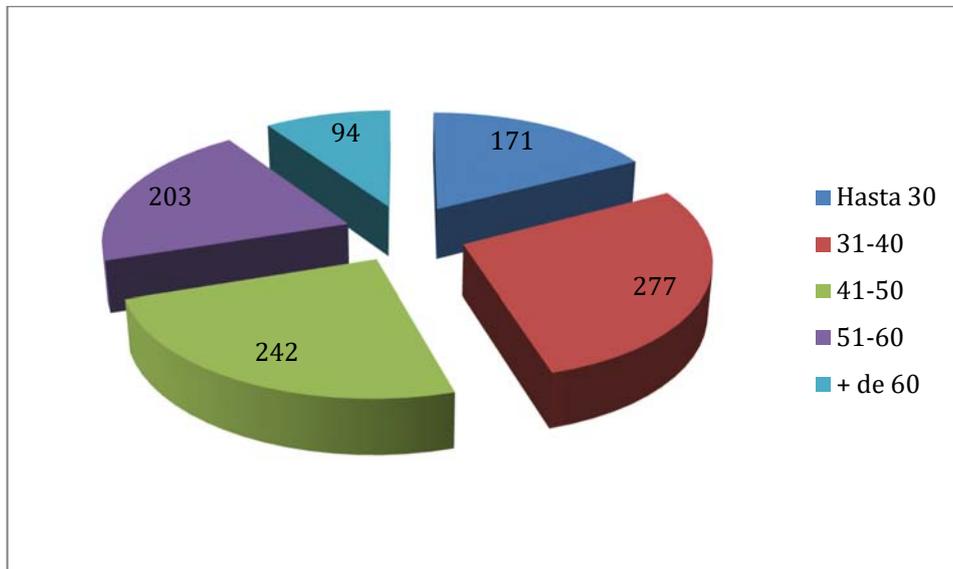
Las bandas de edad con más colegiados son de 31 a 40 años y de 50 a 60 años (primeras promociones de la UPV/EHU). Si es verdad que hasta los 30 años la entrada es menor, debido a la saturación del mercado laboral, que lleva a que los jóvenes salgan más a otros territorios o al extranjero.

Se reafirma la tendencia observada el año pasado respecto a colegiados de más de 60 años, si antes se reducía, ahora aumenta porque los profesionales agotan su tiempo hasta la jubilación.



La media de edad ha subido a los 44 años, causado por los dos hechos antes mencionados; menor entrada de los jóvenes dentistas en un mercado laboral más complicado, además de que las prejubilaciones y que los profesionales agotan la edad de jubilación.

**Rango de edades 2016:**



## Actos sociales

### Celebración de Santa Apolonia

En el 2016 se continuó con el propósito de conseguir una mayor asistencia de colegiados y una mayor presencia institucional a otros colegios profesionales del ámbito sanitario. El motivo utilizado fue el de “Gran Fiesta Mexicana” y se realizó en el Hotel Esperia Zubialde de Bilbao.

#### Misa de Santa Apolonia

El día 9 de febrero se celebró la Misa en la Parroquia de San Nicolás de Bari a las 11.30 de la mañana en memoria de Santa Apolonia, en memoria de los colegiados fallecidos, con la habitual colaboración especial de la colegiada Dra. Mercedes Beotegui.

#### Asamblea General

El 12 de febrero, antes de la cena el Presidente, Dr. Fika resumió lo acontecido en el 2015, realizando un resumen pormenorizados de las principales actuaciones de la Junta de Gobierno, así como se respondió a las preguntas que se realizaron en plazo como las que surgieron en la propia Asamblea.

Después de la Asamblea en el Atrio del Museo se dio comienzo a otros actos en los que tuvimos el placer de contar con muchos representantes de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia.

Fue emotivo el homenaje a los compañeros con 25 años en la profesión y, no menos especial, a los que cumplieron 35 años.

También se otorgaron los Premios de Fotografía que recayeron en las siguientes personas:

#### Sección dental:

- 1º Premio "Dentista" de Laura Curiel
- 2º Premio "Skyline" Sonia Hernanz Martin
- 3º Premio "Una pausita" Katia Gustino.



#### Sección Libre:

- 1º Premio "La mejor compañía" de Aline Analis
- 2º Premio "Paseo por Bilbao" Eduardo Suarez
- 3º Premio "Otzarreta" Ruth Infante.



Fue un momento de encuentro de compañeros, en el que además muchos aprovecharon para vestirse con sus disfraces mexicanos.

Hay que agradecer la colaboración de Jabier Calle y su equipo de "laVisita" quienes dieron dinamismo y alegría a los diversos momentos de la celebración. También queremos agradecer con sinceridad regalos y aportaciones de [PROCLINIC](#), [GC](#), [DENSTPLY IMPLANTS](#), [NOBEL BIOCARE](#), [RIPANO](#), [3M](#), [PSN](#) y [Laboral Kutxa](#).

## Torneos Deportivos

Se celebraron el pasado 30 de septiembre en Laukariz.

Como no podía faltar, finalizó la jornada con una comida entre todos los participantes en el Restaurante del propio Club Laukariz con una atención inmejorable, a cuyos postres se procedió a la entrega de premios y el sorteo de muchos productos facilitados por las empresas colaboradoras y dando las gracias a nuestros patrocinadores sin cuyo apoyo serían imposible organizar estos Torneos.

### **GOLF:**

#### Scratch:

FEMENINO: Mónica Aretio

MASCULINO: José Luis Virumbrales



#### Hándicap:

FEMENINO: María Ugedo

MASCULINO: Nacho Redondo

### **PADDEL:**

José Antonio Rasche y Gorka Menjón



## Postales navidad y Fiesta Infantil

Por tercer año consecutivo, hemos organizado un concurso Infantil de Postales de Navidad, con una participación amplia, más de 50 tarjetas presentadas. Con las tarjetas ganadoras se realizaron las felicitaciones que el Colegio editó y remitió a todos sus contactos.



El año pasado se realizó una fiesta para entregar los premios ganadores de este concurso, y resulto ser un éxito increíble en convocatoria, el colegio se llenó de niños y niñas y este año reeditamos de nuevo esta fiesta, con la Actuación del Mago Txoborro.



Después se celebró una merienda para todos los asistentes.





02

Relaciones

institucionales



## Relaciones con el Departamento de Salud

Durante el 2016 se han tenido diversas reuniones con la administración sanitaria y si bien parece que la comunicación ha sido buena, las conclusiones positivas son muy escasas:

### 1. FLUOR: mapa de Bizkaia de aguas fluoradas

Es de señalar en esta materia que en Donosti y en el marco del Consejo Vasco de Dentistas, el pasado año se concedió un premio al Departamento de Salud por mantener la fluoración de las aguas de consumo de la CAPV al nivel de 0,7mg/litro, una medida que permite que el País Vasco goce de uno de los mejores niveles de salud bucodental de Europa.



Por su parte y de acuerdo a una promesa anterior, la Directora de Salud Pública, nos remitió unos mapas de fluoración, repartido a la colegiación a través de newsletter.

2. Dpto. Salud 14 de octubre, sobre desarrollo del decreto de seguridad del paciente

Se mantuvo una reunión al respecto en la Dirección Territorial de Salud de Bizkaia con la finalidad de facilitar la implantación de dicho Decreto. Se realizó con miembros de la Comisión Vasca de Publicidad porque la han considerado como una vía sencilla y efectiva.

Fue una reunión aproximativa que siguió con otra del mismo carácter previa a una reunión formal que tendrá lugar en Vitoria, aún pendiente de celebración.

Con esto se pretende el cumplimiento de la DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA del DECRETO 78/2016, de 17 de mayo, sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi.

Con este Decreto de medidas de seguridad de pacientes se establece el marco de garantías de seguridad de las personas que reciben asistencia sanitaria en Euskadi y servirá para seguir avanzando en la

mejora de seguridad del paciente, una línea prioritaria para el Departamento de Salud y Osakidetza.

Esta nueva regulación, que entró en vigor el 26 de mayo de 2016 establece la implantación de Planes de seguridad del paciente en la atención sanitaria y Sistemas de notificación de incidencias, en los centros sanitarios, herramientas que permitirán mejorar la seguridad de las y los pacientes en el conjunto de organizaciones sanitarias de Euskadi. Cada centro, servicio y establecimiento sanitario en Euskadi (privados y públicos) deberá contar con un Plan de seguridad del paciente que deberá ser conocido por todo el personal que preste servicios en dicha organización.

### Comisión de Publicidad Sanitaria

Al igual que los últimos años, esta es una materia que incide mucho en la actualidad de la profesión y en la que la Junta de Gobierno está muy sensibilizada, tanto que incluso ha aprobado utilizar la vía contencioso – administrativa para defender ante el Departamento de Salud postulados que entendemos irrenunciables, tema que detallaremos en el punto referente a la Comisión de Publicidad.

### 1. Actividad ordinaria de la Comisión

La Comisión de Publicidad Sanitaria del Gobierno Vasco, en la que los Colegios de Dentistas del País Vasco estamos representados a través del Gerente del Colegio de Bizkaia, ha celebrado diez reuniones durante el año 2016, en las cuales se han revisado 228 solicitudes de autorización de publicidad sanitaria. Las reuniones del 2013 han sido virtuales, salvo tres presenciales.

### 2. Proyecto de Decreto de Publicidad:

El pasado 13 de setiembre Iñaki Berraondo, Director de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria informó que el proyecto por diversas razones internas del Departamento había estado parado y que encima dada proximidad de las elecciones iba a tardar en salir adelante. Se aprecia que a pesar de los requerimientos de los Colegios no hay una voluntad política fuerte en sacar adelante ese decreto.

Si no hay nuevo decreto, el papel de la Comisión de Publicidad se debilita. No hay más que ver que hay criterios desarrollados a través de los años por la comisión de publicidad que se están cayendo, uso de la imagen de famosos, poner el nombre del responsable asistencial y otros que están recurridos como el de usar imágenes de antes y después (recurso que posiblemente saldrá adelante dado que diversas sentencias consideran que las restricciones del denominado “Decreto sobre productos milagro” no es aplicable a centros sanitarios).

También se ha debatido una propuesta del Presidente de la Comisión de Control de la Publicidad Sanitaria de suplir las funciones de dicha Comisión, delegando en un técnico la resolución de los expedientes que aparentemente no revistan complejidad. Está en desarrollo y se ha sometido por el Comisión al informe de los jurídicos del Gobierno Vasco.

## Relaciones con otros Colegios profesionales

### Consejo Vasco de Dentistas

Como siempre, son reuniones en un clima muy cordial, sirven para homogeneizar criterios y representar mejor ante la Administración y ante el Consejo General, ya sea en reuniones del Consejo Interautonómico, Jóvenes Dentistas, etc. y lográndose una mejor eficiencia.

1. La primera tuvo lugar en Gasteiz el 5 de mayo del 2016 y los temas más importantes fueron los siguientes:
  - Expediente de la Autoridad Vasca de la Competencia al Colegio de Dentistas de Araba. El Colegio de Araba informó de la evolución del expediente que se abrió a dicho colegio.
  - Certificado Negativo Comisión de Delitos Sexuales para el acceso y ejercicio de la profesión. Se explicó su génesis, así como las consultas realizadas, aunque se estimó que aún existían muchas dudas. No estaba claro el concepto de contacto “habitual” con menores en la profesión dental, la periodicidad de este certificado, etc., puntos que han sido

aclarados en la consulta realizada al Ministerio de Justicia por el Consejo de Dentistas.

Se quedó esperar las directrices del Consejo General.

- Solicitud reunión con la Consejería de Salud por los últimos acontecimientos y pedir mayor rigor normativo. Se informó sobre el proyecto de normativa de publicidad sanitaria para el País Vasco que aún entonces no había salido de la Consejería de Salud. A la vista de las reuniones habidas con los responsables de dicha Consejería, así como por la proximidad de elecciones tanto generales como autonómicas se pospuso solicitar una reunión al respecto.
- Propuesta a Eudel u otros organismos pertinentes de un acuerdo de colaboración en el ámbito de las ayudas sociales para salud dental. Se expuso que se han detectado problemas en el correcto destino de las ayudas sociales en prestaciones dentales concedidas por servicios dentales de Ayuntamientos. Tras un primer contacto con Eudel y visto que es un organismo reacio a llegar a un acuerdo de colaboración en esta materia, así como tras constatar que cada Ayuntamiento gestiona estas ayudas de modo independiente se acordó que estos acuerdos se canalicen de modo individualizado con los municipios que se consideren de interés.

- Rotación de los componentes del Pleno del Consejo Vasco con efecto desde el próximo 1 de junio. El 30 de mayo se cumplió un año desde que se constituyó el Pleno del CVD/EHK con su Presidencia asumida por Gipuzkoa. Por ello, de acuerdo a la rotación establecida en los art. 10, 12, 14 y 16 de sus Estatutos, se informó que el Pleno del CVD/EHK contaría con la siguiente composición desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo del 2017:

|                 |                                             |
|-----------------|---------------------------------------------|
| Presidenta:     | <a href="#">Carmen Mozas Pérez</a>          |
| Vicepresidente: | <a href="#">Jose Manuel Fika Hernando</a>   |
| Secretaria:     | <a href="#">Ana Paula Martínez Lobera *</a> |
| Tesorero:       | <a href="#">Rubén Varela Buja *</a>         |
| Vocal:          | <a href="#">Tomás Gastaminza Lasarte</a>    |

\* (con voz y sin voto)

## 2. La segunda se celebró en Donosti el 26 de septiembre del 2016:

- Autoridad Vasca de la Competencia; Araba informó que dicho organismo requirió tanto la información de facturación del Colegio de Araba, como de su Presidenta, Carmen Mozas. El Colegio de Araba entendió que Carmen Mozas hizo esas declaraciones en calidad de Presidenta del Colegio y que no era pertinente facilitar su facturación profesional personal. A pesar de todo, se enviaron los datos solicitados y con posterioridad se presentarán las alegaciones correspondientes. En ese momento se estaba a la espera de propuesta de sanción desde Competencia al Colegio de Alava y a Carmen Mozas.

- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Se acordó difundir la información facilitada al respecto desde el Consejo General (pendiente de desarrollo reglamentario)
- Publicidad Sanitaria. Se informó sobre la situación del proyecto de decreto de publicidad sanitaria. Se apreció poca voluntad política en sacar adelante ese decreto.
- Procedimiento para pacientes que precisan anestesia general. Se recordó que Osakidetza asume el coste del uso de alquiler de quirófano para pacientes especiales, en Gipuzkoa, mediante convenio con 2 centros: Quirón y Policlínica. En el caso de la sedación, en Araba, ocurre que, desde la delegación de Salud, cubren los gastos extras de pacientes especiales, pero siempre derivan a una clínica determinada, a pesar de que hay muchas clínicas que podrían hacerlo. En Bizkaia no hay un procedimiento estandarizado.
- Jóvenes dentistas. Tanto Araba como Bizkaia cuentan con un representante de los jóvenes dentistas. En el caso de Bizkaia, es vocal de la Junta. En el caso de Alava, no. En Gipuzkoa aún no lo hay.
- Se acordó que entre los 3 Colegios los representantes de los dentistas jóvenes se organizaran para representar al Consejo Vasco en los actos en los que sean requeridos, ya sea ante el Consejo General u otros

organismos, lo cual facilita dicha representación y se reducen gastos.

- Decreto de seguridad del paciente. Es un decreto que está pendiente de desarrollo y se informa que desde la administración sanitaria han pedido ayuda a los Colegios profesionales sanitarios para crear los Comités de Seguridad que puedan dar cobertura a centros sanitarios privados de pequeña dimensión, para lo cual están preparando una orden de desarrollo. Por ello, se realizó un primer contacto, aprovechando la estructura de la comisión de publicidad, y tras ello indicaron que presentarían una propuesta formal a los Colegios implicados del País Vasco (aún pendiente).

## Foro de Colegios Sanitarios de Bizkaia

Ya en el 2010 la Junta de Gobierno aprobó nuestra participación en un Foro que agrupase a todos los Colegios Sanitarios de Bizkaia. Este Foro institucionaliza una serie de reuniones que ya se venían realizando desde años atrás entre los Colegios de Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios y el nuestro.

En el 2016 han tenido lugar tres reuniones cuyos contenidos principales destacamos a continuación:

1. Resumen de la 21ª reunión celebrada el 25 de enero de 2016 organizada por el Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco.
  - Solicitud para que la cuota de colegiación obligatoria sea deducible como gasto. Se informó sobre la respuesta de la Diputación a la consulta fiscal de carácter vinculante planteada por el Colegio de Fisioterapeutas fue que, conforme a la normativa vigente en el territorio de Bizkaia, los trabajadores por cuenta ajena no pueden desgravarse los gastos de colegiación. Si bien se considere injusta esta situación, máxime cuando en la mayoría de los Colegios Profesionales Sanitarios la colegiación es obligatoria, se acuerda posponer la solicitud de cambio de criterio hasta que se produzca un cambio en el entorno político-económico.
  - Revisión y actualización de los acuerdos adoptados sobre el funcionamiento del Foro. Se incluyen dos párrafos en el

Documento de Consenso “Objetivos del Foro y su papel ante las Administraciones y la Sociedad”, aprobado en la reunión celebrada el 27 de enero de 2014, así como se acuerda actualizar las “Normas de funcionamiento del Foro para la toma de decisiones”, aprobadas en la reunión del 29 de octubre de 2012.

- Se expone que, según informaciones recibidas, desde las Delegaciones Territoriales del Departamento de Salud, en las renovaciones de autorización de los establecimientos sanitarios no se va a exigir, en adelante, el certificado de colegiación. Considera que el hecho de que este certificado sí se exija en la autorización, no es razón suficiente para eliminarlo como requisito en las renovaciones, ya que al obviarlo se perdería la información sobre eventuales inhabilitaciones o ausencias de seguro de responsabilidad civil.

Todos los Colegios presentes consideraron que era importante para la seguridad del usuario que se mantenga también el mencionado requisito en las renovaciones de autorización. Se acuerdo elaborar un borrador de escrito para remitir al Departamento, exponiendo la problemática que supondría su eliminación.

2. Resumen de la 22ª reunión celebrada el 30 de mayo de 2016 organizada por el Colegio de Veterinarios de Bizkaia.

- Renovación cargos representativos del Foro. Se procede a la elección de los nuevos cargos representativos del Foro que, por unanimidad y por el periodo de un año, se asignan a Cosme Naveda, en el cargo de Presidente y a Alvaro Díaz, en el cargo de Vicepresidente del Foro. Cesan, por tanto, Iñaki Elías y Serafín Martín, quienes han desempeñado anteriormente estos cargos.
  
- Proposición no de Ley sobre la regulación de las terapias naturales en trámite en el Parlamento Vasco. Se recuerda a todos los presentes que los portavoces de Sanidad de PSOE (Blanca Roncal) y PP (Carmelo Barrio) presentaron a la Mesa del Parlamento Vasco una Proposición no de Ley, el pasado 18 de marzo, en la que se insta al Gobierno a “regular las condiciones para el ejercicio de las Terapias Naturales, ejercidas por profesionales no sanitarios y en centros no sanitarios”. Por su parte, los Grupos Parlamentarios de EH-BILDU y EAJ-PNV presentaron una enmienda de modificación que no cuestiona, en absoluto, el fondo de la propuesta. Se exponen diversos documentos en los que se recogen unas ideas que son, básicamente, que la regulación de las terapias no convencionales:
  - Debe partir de la premisa de que sean seguras y eficaces.
  - Debe establecer que las presten profesionales sanitarios cualificados para ello.

Se acuerda que se elabore un documento mediante el que el Foro traslade a todos los partidos políticos presentes en el Parlamento Vasco, las ideas anteriormente expuestas.

Como es habitual, dicho documento se circulará entre los miembros del Foro para que efectúen sus aportaciones, si las hubiera, y aprueben el texto definitivo antes del envío con las correspondientes firmas de Presidente y Vicepresidente de este Foro.

- Proyecto de Ley sobre acceso y ejercicio profesionales del Deporte en Euskadi. SE informa de la existencia de este Proyecto de Ley, del que no se ha dado trámite de audiencia a los Colegios Profesionales Sanitarios que podrían estar afectados por el mismo.
- Evolución de la puesta en funcionamiento de la nueva Normativa sobre Centros de Atención Temprana en Euskadi. Se expone que, en febrero, ha entrado en vigor un Decreto que regula la atención a los niños de 0 a 6 años, en el que se establece que los centros en los que debe prestarse este tipo de atención deben contar con un equipo multidisciplinar y una serie de instalaciones que supone, en la práctica, que los profesionales que prestaban hasta ahora esta atención temprana, no van a poder seguir haciéndolo.

- Escrito del Departamento de Salud en relación con la conservación de historias clínicas en los Colegios Profesionales.

Todos los Colegios Profesionales sanitarios hemos recibido un escrito de la Comisión de Valoración, Selección y Expurgo de Documentación Clínica del Dpto. de Salud del Gobierno Vasco en relación con la posibilidad de que nuestros Colegios se hagan cargo de las historias clínicas de nuestros Colegiados.

Partiendo que la cuestión no se plantea desde un punto de vista de obligatoriedad, si no de explorar la voluntariedad y posibilidades por parte de los Colegios, se acuerda remitir un escrito como Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia, el cual se someterá a valoración y sugerencias por parte de los Colegios miembros del Foro.

- Solicitud de desarrollo de una normativa para evitar la publicidad sanitaria engañosa.

Se traslada la preocupación por el retraso que está sufriendo la aprobación de la nueva normativa de publicidad por lo que se acuerda que el Colegio de Dentistas prepare un borrador de escrito al Consejero de Salud, solicitando se reactive el proceso de aprobación de esta nueva regulación.

3. Resumen de la 23ª reunión celebrada el 24 de octubre de 2016 organizada por nuestro Colegio.
  - Publicación del Decreto 78/2016, de 17 de mayo, sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi. Órdenes a desarrollar. Toma de decisiones en el Foro. Se realiza un resumen del contenido del Decreto e informa sobre el Proyecto de Orden en la que va a desarrollarse lo referente a los Comités de Seguridad (ver Anexos nº 1 y 2). Se informa también que el Departamento de Salud ha mantenido una reunión informal a la que han convocado a la mayoría de los Colegios afectados por este Decreto (Dentistas, Enfermería, Fisioterapeutas, Médicos y Podólogos), en la que se ha expuesto la posibilidad de que los Colegios faciliten la aplicación del mismo en los centros sanitarios que cuentan con menos de 20 profesionales, mediante la creación de uno o varios Comités de Seguridad a la que estos centros puedan adscribirse. Con el fin de fijar claramente la postura de los Colegios que constituyen este Foro, se acuerda redactar un documento conjunto. Se acuerda, asimismo, remitir a todos los Colegios miembros del Foro, el borrador de la Orden de desarrollo de los Comités de Seguridad.
  - Información sobre la propuesta del Presidente de la Comisión de Control de la Publicidad Sanitaria de suplir las funciones de dicha Comisión, delegando en un técnico la resolución de los

expedientes que aparentemente no revistan complejidad. Se informa que se trata de una propuesta que ha presentado Iñaki Berraondo (Director de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria), con la pretensión de que las solicitudes de publicidad sanitaria se resuelvan más rápido y no sean necesarias tantas reuniones de la Comisión de Publicidad Sanitaria.

## Relaciones con Otros Organismos

### UPV/EHU

Las relaciones con la Universidad UPV/EHU son buenas y mantenemos una adecuada colaboración, sobre todo en la difusión de actividades formativas que pueden ser de interés para ambos colectivos.

También felicitamos el nombramiento de D.ª Miren Nekane como Rectora de la misma.

### Universidad Europea de Madrid

Universidad con la que se ha renovado un Convenio de colaboración por el que se consigue interesantes bonificaciones en el acceso a la misma.

### Academia de Ciencias Médicas de Bilbao

Constitución Academia Ciencias Médicas y de la Salud del País Vasco 4 de marzo. El Presidente del Colegio, Dr. Jose Fika acudió al acto de carácter institucional de la firma de Constitución de dicha Academia, que se realizó en la Sociedad Bilbaina. El Presidente de esta nueva institución es Juan Ignacio Goiria.

Nueva Junta de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao 16 de marzo.

El nuevo presidente es el Dr. Ricardo Franco Vicario, mientras que permanece como Vicepresidente el Dr. Julián Aguirrezabal Iñarritu, representando al Colegio de Dentistas de Bizkaia.

#### Semana de Humanidades de la Academia.

En dicha tradicional Semana el Colegio participó en los diversos actos organizados en la Sociedad Bilbaina.

#### Sociedades Científicas

Acuerdo de Colaboración con la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (S.E.P.E.S.): el pasado mes de octubre, se celebró el Congreso de la 46ª reunión anual de la, SEPES BILBAO 2016. Llegamos a un acuerdo de colaboración con SEPES por el que gracias a él los colegiados en Bizkaia disfrutaron de una tarifa reducida.

Dicho Congreso tuvo lugar en el Palacio Euskalduna, siendo la Presidenta del mismo nuestra colegiada, la Dra. Eva Berroeta, con un gran éxito de asistencia tanto de profesionales como de firmas del sector. También se contó con la presencia del prestigioso Dr. Frank Spear así como con la de destacados equipos nacionales e internacionales formados por periodoncistas, prostodoncistas y técnicos dentales.

### IMQ

En octubre de 2016 el IMQ ha vuelto a no prorrogar 9 contratos de contratos con dentistas que estaban dentro de su cuadro médico.

Como Junta no queremos cuestionar esta decisión empresarial, si bien, solicitamos tratar algunos aspectos que pensábamos que deben tener alguna consideración, como mejorar la comunicación a los afectados y los avisos previos, o, como pasó el año pasado, evitar situaciones como la generada el año pasado cuando se realizó una campaña de publicidad a los asegurados (pacientes de los dentistas rescindidos) que pudiera resultar engañosa.

Ante esta situación el Colegio solicitó reunirse con el IMQ, junto con representantes del Colegio de Araba dado que estaban en una situación similar.

Dicha reunión se celebró el pasado 1 de diciembre del 2016 y se trató de una reunión seca y con poco margen.

Dentistas no renovados: Se reafirmaron en que el IMQ es una empresa privada y toma decisiones empresariales y no consideraba que, en estas cuestiones, el Colegio pudiera ser el interlocutor adecuado.

Se les dijo que el Colegio no cuestionaba decisiones empresariales, si bien si recogía quejas y manifestaciones, entre las cuales destacaban que la comunicación a los afectados y avisos previos podían mejorarse.

Reconocieron que podían mejorar estos aspectos, así como no concentrar estas decisiones en el mes de octubre.

### Convenio de colaboración con ADEBI

En setiembre del 2016 el Colegio firmó un convenio de colaboración con ADEBI y su objeto es el de establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento y difusión de circulares informativas y formativas o de cualquier otro tipo en el ámbito de sus competencias, que redunden en beneficio de ambas partes.

### Forum Europa 11 de abril

Esta es otra reunión a la que acudió el Presidente del Colegio, reunión cuyo interés residía en que el Consejero de Salud, Jon Darpón, dio un discurso. Acto interesante dado que acudieron un gran número de personalidades.

## Relaciones con el Consejo General

Las relaciones con el Consejo son buenas y se han desarrollado con absoluta normalidad. Así, durante el 2016 se han celebrado un Consejo Interautonómico y tres Asambleas Generales, una de ellas extraordinaria.

Los temas que se abordan son muy diversos, si bien hay algunos que están presentes en todas las reuniones:

### **Publicidad Sanitaria:**

Es una de las cuestiones que más preocupa al Consejo General y que está presente en todas las reuniones.

El año 2016 comenzó con la situación particular que se produjo con el cierre de las 9 clínicas Funnydent (7 en Madrid y 2 en Cataluña) y, posteriormente, la detención de la cúpula de Vitaldent y desde el Comité Ejecutivo del Consejo General se tomaron una serie de medidas para intentar resolver el “tsunami mediático” que creó esta situación.

Las actuaciones realizadas desde el Consejo General para la gestión de esta crisis fueron coordinadas por la Comisión de Comunicación e Imagen en colaboración con el Director de Comunicación y la empresa Burson-Marsteller, así como de los impactos y repercusión de las mismas en los medios de comunicación.

En esta materia, el Consejo General de Dentistas de España se ha ocupado de transmitir a los diferentes grupos parlamentarios la necesidad urgente de conseguir una **regulación de la publicidad sanitaria** y en este sentido, Oscar Castro anunció en Vitoria que el Ministerio de Sanidad ya ha mostrado su apoyo para sacar adelante una iniciativa legislativa que equipare a España con el resto de los países de la UE.

También surgió una polémica en Murcia, tras un buzoneo de publicidad de Dentix, donde el Colegio denunció la publicidad de un centro Dentix debido a la letra pequeña empleada en la misma, con intención de engañar a los ciudadanos. En la misma se intentaba ocultar el verdadero importe de los tratamientos a través del uso de la expresión “\*Desde...”, situaciones prohibidas por el Decreto de publicidad existente en la Comunidad de Murcia. Además, se hablaba de un método de financiación que no se explicaba en los folletos. Por otra parte, en la publicidad aparecía un futbolista famoso, situación prohibida por el Decreto autonómico. Con relativa rapidez la Consejería de Sanidad informó al Colegio de Murcia de que se había procedido a paralizar la publicidad denunciada hasta que se subsanaran los defectos encontrados en la misma o se cumpliesen los requisitos exigidos.

Desde el Consejo General se escribió a la Presidenta de Autocontrol indicándole los conceptos en los que se basaba la denuncia, e indicándole que Dentix envió un comunicado de réplica negando que se hubiera procedido a retirar su publicidad. La Presidenta contestó que la Junta Directiva no podía hacer nada en ese sentido, respecto a las entidades adscritas a Autocontrol,

porque para eso existía un Jurado de la Publicidad dentro de esa Asociación que se encargaba de ello. El Presidente del Consejo General le respondió demostrándole su sorpresa y decepción por la respuesta recibida de la Presidenta de Autocontrol, solicitándole que instara a ese Jurado a actuar sobre este asunto.

Tras ello, el Consejo General recibió una nueva carta de la Presidenta de Autocontrol en relación al asunto de la empresa Dentix, según la cual, la Presidenta reiteraba que ni ella ni el resto de la Junta Directiva tenían capacidad de pronunciarse sobre la licitud de un anuncio concreto, siendo el Jurado de la Publicidad el encargado de dirimir el tema. Además, envió una resolución de este Jurado donde se da la razón a Dentix ante una reclamación interpuesta por la Asociación de Usuarios de la Comunicación.

Antes estos hechos, el Comité Ejecutivo decidió de forma irrevocable dar de baja al Consejo General como socio de Autocontrol.

Convenio con la Asociación de Usuarios de la Comunicación: el Consejo General procedió, en octubre de 2016, a la firma de un convenio con la Asociación de Usuarios de la Comunicación, asociación de consumidores que tiene como objetivo principal velar por la veracidad, legalidad y no llevar a confusión a los usuarios de clínicas dentales.

En el 2016, también se recordó que el Tribunal Supremo confirmó que las declaraciones del ex-Presidente del Consejo General, el Dr. Alfonso Villa Vigil, con motivo de la campaña de Vitaldent “Haz las paces con el dentista”, no vulneraban el derecho al honor de Vitaldent.

**Competencia:**

Este es otro de los temas que capitalizan preocupaciones en el Consejo General, en el que Oscar Castro ha manifestado la solidaridad y ayuda desde el Consejo General a todos aquellos Colegios que están pasando por alguna situación complicada relacionada con la CNMC.

En el 2016 una de estas cuestiones ha sido la importante sanción que la Autoridad Vasca de la Competencia ha impuesto al Colegio de Araba y a su Presidenta.

Por ello el comité ejecutivo del Consejo General de Dentistas se reunió el pasado 20 de enero de 2017 en Vitoria para mostrar su total apoyo al Colegio de Dentistas de Álava.

En una resolución del pasado mes de noviembre, la Autoridad Vasca de la Competencia (AVC) sancionó al Colegio alavés con una multa de 250.000 euros y a su presidenta con una sanción de 10.000 euros al considerar que había cometido una infracción muy grave de la Ley de Defensa de la Competencia.

El presidente del Consejo General, Óscar Castro, mostró en una rueda de prensa organizada a continuación, el completo desacuerdo de la profesión ante las resoluciones de las Autoridades de la Competencia “relacionadas con las Corporaciones que integran nuestra Organización Colegial por estar basadas en criterios arbitrarios y fundamentalmente mercantiles”. Asimismo, recordó que las multas suponen “una evidente desproporción en la base utilizada para el cálculo de las sanciones respecto a los presupuestos colegiales”. El doctor Castro recordó que, para el Colegio de Álava, con 211 colegiados, resulta “inasumible” hacer frente a una sanción tan desorbitada.

Para el presidente de la Organización Colegial de Dentistas, de estas resoluciones desfavorables se desprende que las Autoridades de la Competencia consideran a las corporaciones colegiales meras entidades mercantiles. “No se puede obviar que las Corporaciones colegiales tienen reconocidas unas funciones públicas atribuidas por Ley, colaborando con las Administraciones para que el ejercicio profesional se lleve a cabo con la mayor calidad asistencial y cumpliendo con los principios éticos, deontológicos y legales, para garantizar los derechos de los pacientes”.

En este sentido, Óscar Castro puso de manifiesto el cambio del modelo asistencial odontológico, que ha traído consigo una “acuciante mercantilización del sector” con campañas publicitarias agresivas. “La salud es algo muy serio y no se puede continuar anteponiendo el interés económico a la salud de los pacientes”.

En esta línea, el Consejo General de Dentistas de España ha llevado a cabo un arduo trabajo con los diferentes grupos parlamentarios con el objetivo de conseguir una urgente regulación de la publicidad sanitaria. Tras meses de reuniones, el doctor Castro ha anunciado en Vitoria que el Ministerio de Sanidad ya ha mostrado su apoyo para sacar adelante una iniciativa legislativa que equipare a España con el resto de los países de la UE.

El presidente de la Organización Colegial de Dentistas ha estado acompañado de los máximos representantes de los tres colegios profesionales vascos: Carmen Mozas, presidenta del Colegio de Dentistas de Álava, Tomás Gastaminza, presidente del Colegio de Dentistas de Gipuzkoa y José Manuel Fika, presidente del Colegio de Dentistas de Bizkaia.

Los presidentes de los Colegios de Dentistas vascos han recordado que Euskadi fue la primera comunidad en regular la publicidad sanitaria, con un decreto en 1991. Si bien consideran que es necesario un mayor control, en lo que se refiere a aquellas campañas publicitarias nacionales, que se amparan en el vacío legal existente.

#### Clínicas Solidarias

El Patronato de la FDE aprobó la creación de una Red de Clínicas solidarias pertenecientes a Colegios de Dentistas. En este momento, cuentan con 12 Clínicas a lo largo de todo el país y el Consejo General anima a los Colegios a que se vayan sumando a esta importante iniciativa, que sin duda

incrementará la proyección de nuestra imagen social ante la sociedad, con el objetivo de mejorar la salud bucodental de los más desfavorecidos.

El aval que otorga la FDE a estas Clínicas solidarias garantiza que en ellas la práctica clínica que se realiza es completamente solidaria y social, al contrario de aquellas que se publicitan como tales, cuando solo persiguen la captación del mayor número posible de pacientes.

Existe un Registro de Clínicas Solidarias adscritas a la FDE y dicha fundación recibe patrocinios para dichas clínicas.

En Bizkaia no hay aún Clínicas Solidarias, pero si es verdad que si han surgido iniciativas o proyectos en fase embrionaria.

#### **Adscripción al Consejo de Sociedades Científicas:**

Son muy numerosas y el Consejo General se ha propuesto reducir su número.

Tras la reforma de la aprobación del nuevo Reglamento de Adscripción, llevado a cabo en la Asamblea General de diciembre 2015, se solicitó a las mismas la documentación necesaria para comprobar que cumplían con los requisitos de adscripción.

Hay demasiadas sociedades adscritas al Consejo General porque se superponen en objetivos e incluso muchas de ellas no han presentado la documentación necesaria para continuar con su adscripción.

**Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales:**

Es de destacar que el año pasado la Comisión Europea envió un dictamen motivado a España, y a otros nueve países, por la demora en la transposición de la modificación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Esta modificación de la Directiva, entre otras cuestiones, obliga al fomento del desarrollo profesional continuo; asimismo, permitirá el acceso parcial de profesiones, es decir, un profesional que tenga una determinada titulación podrá acceder a trabajar de lo mismo en otro país bajo las condiciones en las que el profesional se haya formado en su país. También implantará una tarjeta profesional europea, a través de un sistema informático que recogerá las posibles sanciones, problemas, etc., que tenga un colegiado en su país de origen, antes de poder colegiarse en el país de destino.

**Resolución Tribunal de Justicia de la Unión Europea:**

Hay una resolución muy interesante según la cual reconoce que los Estados, por materia de medidas de protección a la salud, tienen capacidad para establecer medidas restrictivas en las profesiones reguladas, como es el caso de la Odontología. Resulta un buen argumento a la hora de defender la regulación de la publicidad sanitaria.

**Relaciones con organismos internacionales:**



Este año se celebrará en Madrid el Congreso Dental Mundial de la FDI. Es el Congreso de todos, de toda la Organización Colegial y se ha pedido ayuda a todos los Colegios y Sociedades Científicas para su promoción.

También se ha recabado la ayuda de todas las Facultades de Odontología e, incluso, el colectivo de higienistas también se ha comprometido a colaborar con este Congreso.

Los profesionales interesados en asistir al Congreso Mundial de la FDI ya pueden descargarse la App destinada a este encuentro, que tendrá lugar en Madrid del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2017. La aplicación es gratuita y está disponible en la App Store y en Google Play.

El objetivo del Congreso multidisciplinar es reunir a expertos científicos de todo el mundo para fomentar el conocimiento sobre salud bucodental, presentar los últimos descubrimientos en materia investigadora y promover y mejorar las colaboraciones científicas entre diferentes países. Por este motivo, este Congreso supone una oportunidad excepcional para dar visibilidad, tanto a las empresas como a los productos, entre los profesionales de la FDI.

## Relaciones institucionales

Memoria anual 2016 CODBI - BIHEO

# 02

# Servicios colegiales



## Comunicación

### **Circulares, Avisos y Noticias por email**

Durante el año se han realizado 61 envíos por email a toda la colegiación, se trata de las denominadas “newsletters” y constituyen la vía más usada, ágil y rápida para enviar noticias de todo tipo, ya sean colegiales como de índole profesional o social.

Por ello es muy importante contar con el mayor número de direcciones de correo electrónico: tenemos 909 (el 96 % de la colegiación). El resto son profesionales reacios a incorporar dicho medio de comunicación.

### **Web, Facebook y Twitter**

La web colegial es otra vía de comunicación fundamental hoy día y no hay más que examinar sus estadísticas:

Visitas: 98.268 (55.727 distintos)

Páginas vistas: 482.397

Tráfico de datos: 2.231 GB

Más visitado: Cursos, bolsa de trabajo y actividad social.

Facebook también sirve de medio de comunicación; contamos con nada menos que 1675 usuarios y con 2,8 millones de me gusta, teniendo una interacción con los usuarios algo increíble, más de 200.000 personas, de todo el mundo visitan nuestra página del Facebook.

Twitter: contamos con 2.258 seguidores tras 500 tweets realizados.



## Servicios

A continuación, exponemos la relación de servicios del Colegio:

### Biblioteca y Videoteca

A disposición de todos los colegiados. Pueden consultar este material tanto en los locales del Colegio como en sus propios domicilios. El préstamo cuenta con un plazo máximo de devolución de quince días. En la web colegial [www.codbi.net](http://www.codbi.net) se encuentra la relación actualizada de todo el material.

### Comunicaciones, fotocopiadora y fax

Acceso a Internet por Wi-Fi en todas las dependencias colegiales.

### Impresos

Recetas

Presupuestos

Historias clínicas

Prescripción de Prótesis y Anexos explicativos

Bolsas de Basura Homologadas

### Placa colegial homologada

Diseñada de acuerdo con la imagen corporativa.

### Bolsa de Trabajo

Se llega a ella a través de la página web colegial.

Tramitación gratuita formularios frente al Dpto. de Salud del Gobierno Vasco

Solicitud de autorización sanitaria de aperturas y renovaciones.

Modelos diversos:

- Memoria
- Protocolos
- Instrucciones manejo cuidado y mantenimiento de prótesis
- Manual de historia clínica

### Acuerdos de Colaboración

Acuerdos de Colaboración con firmas que prestan servicios a colegiados en condiciones ventajosas:

#### Laboral Kutxa

Tanto el Colegio como los Colegiados tienen acceso a los diferentes productos ofrecidos por Laboral Kutxa en condiciones ventajosas.

#### F & S Abogados

Equipo asesor del Colegio, ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita para los Colegiados:

Asesoría Jurídica gratuita, tanto en lo relativo a consultas acerca de temas profesionales como personales.

Condiciones ventajosas en los procedimientos judiciales

#### Asesoría Proyecta

Ofrece a los Colegiados de servicios de gestión de nóminas y seguros sociales, gestión fiscal y contabilidad las clínicas dentales.

#### [Agrupación Mutual Aseguradora \(A.M.A.\)](#)

El Colegio ha intermediado en la consecución de una póliza de seguro colectiva de Responsabilidad Civil Profesional para todos los colegiados que lo deseen, con una cobertura de hasta 1.200.000 euros, según los casos, obteniendo una prima a satisfacer por cada colegiado mucho más barata que lo que cada colegiado debería satisfacer si la contratara a título individual.

#### [Previsión Sanitaria Nacional \(P.S.N.\)](#)

Con esta compañía tenemos dos pólizas de seguros:

- Póliza de Vida (Socorro Póstumo), que cuenta con una prestación de 6.000 euros en caso de defunción de un colegiado. Esta prestación empezó a funcionar, como póliza, a partir del 1 de febrero de 2005 (hasta entonces se recaudaba una cantidad fija a los colegiados que así lo habían autorizado).
- Seguro de Orfandad, proporciona (al fallecer un colegiado) a cada huérfano un pago único de 600 euros más 100 euros al mes hasta cumplir los 25 años, con lo que se contribuiría en buena medida a sufragar sus gastos educativos.

- Acuerdo de colaboración en Protección de Datos, con SERCON del grupo PSN.

#### Asistencia Clínica Universitaria de Navarra (ACUNSA)

Nos ofrece de forma directa diferentes pólizas de hospitalización en su Clínica: Estándar, Oro y Platino.

#### Radio protección Consultores S.L.

Es la empresa que se ocupa de las gestiones relativas a los aparatos de RX y que consideramos que cuenta con la mejor oferta del mercado.

#### Gestión de residuos:

Contamos con precios especiales con Serkonten, Ekonarro 2000 y Sterile Services.

#### IMQ Prevención:

Firma que ha absorbido recientemente a Mutualia y que nos ofrece sus servicios para cuando no asuma el propio empresario personalmente su

actividad preventiva o designar a algún trabajador para tal función, salvo la vigilancia de la salud.

#### Acuerdos comerciales diversos:

Por otra parte, y tras la elaboración de los nuevos carnets colegiales, el Colegio ha ido llegando a acuerdos con diferentes empresas de servicios, comercios, etc., por los cuales, y previa presentación del carnet colegial, los colegiados tienen acceso a condiciones especiales o descuentos sobre algunos o todos los artículos distribuidos por dichas empresas o comercios.

Todos los acuerdos comerciales se encuentran detallados y expuestos en la web colegial [www.codbi.net](http://www.codbi.net)



# 04

## Informe de Auditoría

y Memoria económica 2016







**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS  
ANUALES**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATOLOGOS DE BIZKAIA**

Por encargo de: JOSE IGNACIO BERNAOLA SAN ANTON

**INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

He auditado las cuentas anuales adjuntas del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Bizkaia, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN  
CON LAS CUENTAS ANUALES**

La Gerencia del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Bizkaia es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Bizkaia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica con la nota 2de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



### OPINIÓN

En mi opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE BIZKAIA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ANA ISABEL NAVARRO RUIZ

02 de Febrero de 2017

C/ Colón de Larreategui nº 26-3º Dpto E  
48009-Bilbao

Nº R.O.A.C.: 11510



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS  
DE BIZKAIA**

**BALANCE SE SITUACION A 31/12/16**

| ACTIVO                                                     | Notas de la memoria |                     |                     |
|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                                            |                     | AÑO 16              | AÑO 15              |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |                     | <b>1.816.059,06</b> | <b>1.862.347,07</b> |
| <b>I) INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>                          | <b>Nota 4-6</b>     | <b>2.075,69</b>     | <b>1.048,93</b>     |
| Propiedad Industrial                                       |                     | 5.212,23            | 5.212,23            |
| Aplicaciones Informaticas                                  |                     | 3.194,65            | 1.651,65            |
| Amortización Acumulada Inmovilizado Inmaterial             |                     | -8.331,10           | -8.814,95           |
| <b>II) INMOVILIZADO MATERIAL</b>                           | <b>Nota 5-6</b>     | <b>1.813.933,37</b> | <b>1.861.248,14</b> |
| Construcciones                                             |                     | 2.186.990,20        | 2.186.990,20        |
| Instalaciones Técnicas                                     |                     | 26.110,74           | 24.060,31           |
| Maquinaria                                                 |                     | 122.504,48          | 122.504,48          |
| Mobiliario                                                 |                     | 57.178,66           | 38.468,97           |
| Equipos Procesos Informáticos                              |                     | 67.657,68           | 66.511,33           |
| Construcciones en Curso                                    |                     | 0,00                | 1.835,97            |
| Amortización Acumulada Inmovilizado Material               |                     | -646.514,30         | -576.129,12         |
| <b>V) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>            |                     | <b>50,00</b>        | <b>50,00</b>        |
| Fianzas Constituidas a Largo Plazo                         |                     | 50,00               | 50,00               |
| <b>C) ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |                     | <b>170.071,78</b>   | <b>152.726,31</b>   |
| <b>III) DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS A COBRAR</b>        |                     | <b>10.454,82</b>    | <b>20.000,09</b>    |
| <b>Cientes por Ventas y Prestaciones Servicios</b>         |                     | <b>1.247,00</b>     | <b>11.753,65</b>    |
| Cientes                                                    |                     | 1.247,00            | 11.753,65           |
| <b>Otros Deudores</b>                                      |                     | <b>9.207,82</b>     | <b>8.246,44</b>     |
| Deudores                                                   |                     | 9.181,09            | 8.172,11            |
| Deudores Dudosos Cobro                                     |                     | 6.326,76            | 14.575,07           |
| Hacienda Publica, Deudora por Diversos Conceptos           |                     | 26,73               | 0,00                |
| Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta             |                     | 0,00                | 74,33               |
| Deterioro de Valor de Creditos por Operaciones Comerciales |                     | -6.320,75           | -14.575,07          |
| <b>IV) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>              | <b>Nota 7</b>       | <b>0,00</b>         | <b>120.000,00</b>   |
| Valores Representativos Deuda a C/P                        |                     | 0,00                | 120.000,00          |
| <b>V) AJUSTES POR PERIODIFICACION</b>                      |                     | <b>680,31</b>       | <b>1.169,62</b>     |
| Gastos Anticipados                                         |                     | 680,31              | 1.169,62            |
| <b>VI) TESORERÍA</b>                                       | <b>Nota 7</b>       | <b>158.936,66</b>   | <b>11.566,70</b>    |
| Caja                                                       |                     | 7.320,33            | 5.538,81            |
| Bancos e Instituciones de Crédito                          |                     | 151.616,32          | 6.017,89            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                        |                     | <b>1.986.130,84</b> | <b>2.015.073,38</b> |



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS  
DE BIZKAIA**

**BALANCE SE SITUACION A 31/12/16**

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                    | Notas de la memoria |                     |                     |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                                             |                     | AÑO 16              | AÑO 15              |
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                   |                     | <b>1.391.855,87</b> | <b>1.378.919,65</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                                  | <i>Nota 10</i>      | <b>1.391.855,87</b> | <b>1.378.919,65</b> |
| <b>I. Capital</b>                                           |                     | <b>1.378.919,65</b> | <b>1.361.963,60</b> |
| Fondo Social                                                |                     | 1.378.919,65        | 1.361.963,60        |
| <b>VII. Resultado del Ejercicio</b>                         | <i>Nota 3</i>       | <b>12.936,22</b>    | <b>16.956,05</b>    |
| Resultado del Ejercicio                                     |                     | 12.936,22           | 16.956,05           |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                               |                     | <b>446.649,24</b>   | <b>502.886,78</b>   |
| <b>II) Deudas a Largo Plazo</b>                             | <i>Nota 8</i>       | <b>446.649,24</b>   | <b>502.886,78</b>   |
| Deudas a Largo Plazo con Entidades de Credito               |                     | 446.649,24          | 502.886,78          |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                  |                     | <b>147.625,73</b>   | <b>133.266,95</b>   |
| <b>II) Deudas a corto plazo</b>                             |                     | <b>94.201,30</b>    | <b>79.122,78</b>    |
| <b>1. Deudas con Entidades de Credito</b>                   | <i>Nota 8</i>       | <b>58.183,01</b>    | <b>57.668,61</b>    |
| Deudas a c/p con Entidades e Credito                        |                     | 58.183,01           | 57.668,61           |
| <b>3. Otras Deudas a corto plazo</b>                        |                     | <b>36.018,29</b>    | <b>21.454,17</b>    |
| Deudas a corto plazo                                        |                     | 0,00                | 0,00                |
| Proveedores de Inmovilizado a C/P                           |                     | 0,00                | 393,25              |
| Cuenta Corriente con Socios y Administradores               |                     | 10.939,29           | 6.285,92            |
| Depositos Recibidos a C/P                                   |                     | 25.079,00           | 14.775,00           |
| <b>III) Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C/P</b> |                     | <b>19.257,54</b>    | <b>18.069,00</b>    |
| Cuenta Corriente con Empresas Asociadas                     |                     | 19.257,54           | 18.069,00           |
| <b>IV) Acreedores comerciales y Otras Cuentas a Pagar</b>   |                     | <b>34.166,89</b>    | <b>36.075,17</b>    |
| <b>2. Otros Acreedores</b>                                  |                     | <b>34.166,89</b>    | <b>36.075,17</b>    |
| Acreedores por Prestaciones de Servicios                    |                     | 18.405,33           | 21.800,10           |
| Remuneraciones Pendientes de Pago                           |                     | -0,08               | -21,95              |
| Hacienda Publica Acreedora por Conceptos Fiscales           |                     | 11.112,82           | 10.102,07           |
| Organismos de la Seguridad Social, Acreedores               |                     | 4.648,80            | 4.194,95            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                         |                     | <b>1.986.130,84</b> | <b>2.015.073,38</b> |



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS  
DE BIZKAIA**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/16**

|                                                             | Notes de la<br>memoria | AÑO 16            | AÑO 15            |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                             | <b>Nota 1-9</b>        |                   |                   |
| 1. Importe Neto Cifra de Negocio                            |                        | 562.059,23        | 522.822,46        |
| 4. Aprovisionamientos                                       |                        | -16.845,48        | -6.957,44         |
| 5. Otros Ingresos de Explotacion                            |                        | 0,00              | 1.506,75          |
| 6. Gastos de Personal                                       |                        | -209.437,06       | -195.503,17       |
| 7. Otros Gastos de Explotacion                              |                        | -270.019,56       | -239.463,95       |
| 8. Amortizacion del Inmovilizado                            |                        | -67.901,51        | -66.594,39        |
| 9. Imputacion de Subvenciones de Inmovilizado no financiero |                        | 0,00              | 0,00              |
| 12. Otros Resultados                                        |                        | 29.456,96         | 19.159,38         |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>                          |                        | <b>27.312,48</b>  | <b>32.969,66</b>  |
| 13. Ingresos Financieros                                    |                        | 207,76            | 379,06            |
| 14. Gastos Financieros                                      |                        | -14.584,02        | -16.392,67        |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>                              |                        | <b>-14.376,26</b> | <b>-16.013,61</b> |
| <b>c) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                      |                        | <b>12.936,22</b>  | <b>16.956,05</b>  |
| 17. Impuestos sobre Beneficios                              |                        | 0,00              | 0,00              |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERAC. CONTINUADAS</b>    |                        | <b>12.936,22</b>  | <b>16.956,05</b>  |

## Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

31/12/2016

|                                   | FONDO<br>SOCIAL | RTDO.<br>EJERCICIO | SUBVEN.  | TOTAL        |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|----------|--------------|
| A. Saldo final año 2006           | 499.829,94      | 129.872,11         | 1.147,60 | 630.849,65   |
| B. Saldo final año 2007           | 629.702,05      | 411.570,63         | 548,85   | 1.041.821,53 |
| C. Saldo final año 2008           | 1.041.272,68    | 56.271,41          |          | 1.097.544,09 |
| D. Saldo final año 2009           | 1.097.544,09    | 28.320,91          |          | 1.125.865,00 |
| E. Saldo final año 2010           | 1.125.865,00    | 50.316,67          |          | 1.176.181,67 |
| F. Saldo ajustado inicio año 2011 | 1.125.865,00    | 50.316,67          |          | 1.176.181,67 |
| I. Rtdo. Cta. P Y G               |                 | 98.495,68          |          | 98.495,68    |
| 3º Otras operaciones con socios   | 50.316,67       | -50.316,67         |          |              |
| G. Saldo final año 2011           | 1.176.181,67    | 98.495,68          |          | 1.274.677,35 |
| H. Saldo ajustado inicio año 2012 | 1.176.181,67    | 98.495,68          |          | 1.274.677,35 |
| I. Rtdo. Cta. P Y G               |                 | 34.058,13          |          | 34.058,13    |
| 3º Otras operaciones con socios   | 98.495,68       | -98.495,68         |          |              |
| I. Saldo final año 2012           | 1.274.677,35    | 34.058,13          |          | 1.308.735,48 |
| J. Saldo ajustado inicio año 2013 | 1.274.677,35    | 34.058,13          |          | 1.308.735,48 |
| I. Rtdo. Cta. P Y G               |                 | 26.083,79          |          | 26.083,79    |
| 3º Otras operaciones con socios   | 34.058,13       | -34.058,13         |          |              |
| K. Saldo final año 2013           | 1.308.735,48    | 26.083,79          |          | 1.334.819,27 |
| L. Saldo ajustado inicio año 2014 | 1.308.735,48    | 26.083,79          |          | 1.334.819,27 |
| I. Rtdo. Cta. P Y G               |                 | 27.144,33          |          | 27.144,33    |
| 3º Otras operaciones con socios   | 26.083,79       | -26.083,79         |          |              |
| LL. Saldo final año 2014          | 1.334.819,27    | 27.144,33          |          | 1.361.963,60 |
| M. Saldo ajustado inicio año 2015 | 1.334.819,27    | 27.144,33          |          | 1.361.963,60 |
| I. Rtdo. Cta. P Y G               |                 | 16.956,05          |          | 16.956,05    |
| 3º Otras operaciones con socios   | 27.144,33       | -27.144,33         |          |              |
| N. Saldo final año 2015           | 1.361.963,60    | 16.956,05          |          | 1.378.919,65 |
| O. Saldo ajustado inicio año 2016 | 1.361.963,60    | 16.956,05          |          | 1.378.919,65 |
| I. Rtdo. Cta. P Y G               |                 | 12.936,22          |          | 12.936,22    |
| 3º Otras operaciones con socios   |                 |                    |          |              |
| P. Saldo final año 2016           | 1.378.919,65    | 12.936,22          |          | 1.391.855,87 |



## Actividades colegiales

El Colegio, como Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia, desarrolla su actividad entre dos ámbitos; uno de índole privado relativo a la ordenación del ejercicio de la actividad profesional de los dentistas, su representación, formación, etc. y otro público por el que el Colegio sirve para colaborar con la Administración y contribuye a mejorar la salud bucodental de la población.

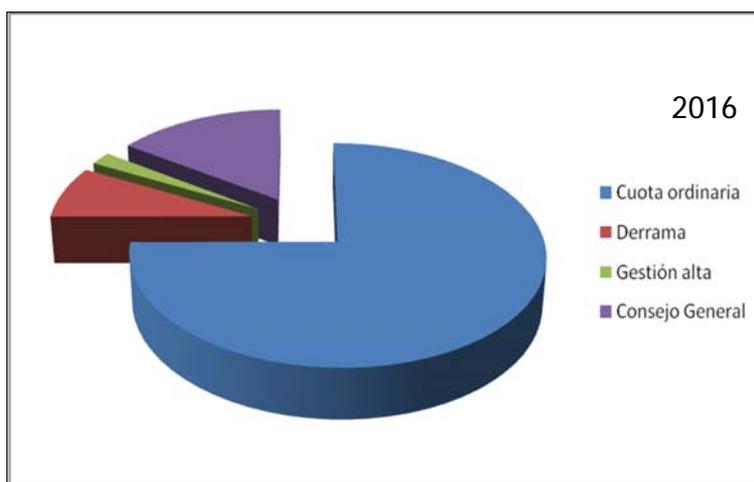
Esta dualidad hace que la independencia del Colegio en su capacidad de decisión sea muy importante. Los ingresos provienen básicamente de las cuotas y si bien la importante actividad científica hace que los ingresos por inscripciones vayan teniendo relevancia, siguen siendo ingresos procedentes de una actividad puramente colegial

| INGRESOS DEL COLEGIO     | 2016       |      | 2015       |      |
|--------------------------|------------|------|------------|------|
| Por cuotas colegiales    | 383.087,66 | 65 % | 389.342,01 | 69 % |
| Actividad Colegial       | 167.167,14 | 28 % | 125.527,21 | 24 % |
| Servicios colegiales     | 7.656,33   | 1 %  | 606,50     | 2 %  |
| Otros ingresos           | 4.148,10   | 1 %  | 7.346,76   | 1 %  |
| Ingresos financieros     | 207,76     | 0 %  | 379,06     | 0 %  |
| Ingresos extraordinarios | 29.478,89  | 5 %  | 19.159,38  | 4 %  |

La actividad colegial se centra en gran medida en su actividad científica; si bien la cifra de facturación crece de una manera muy significativa ello no ha repercutido en el beneficio colegial, debido a que la finalidad es dar formación continuada de calidad.

#### Desglose de los ingresos por cuotas colegiales:

| CUOTAS COLEGIALES                 | 2016       |      | 2015       |      |
|-----------------------------------|------------|------|------------|------|
| Cuotas ordinarias                 | 354.764,36 | 79 % | 343.172,00 | 75 % |
| Derrama inversión Sede            | 24.323,30  | 5 %  | 37.870,01  | 8 %  |
| Ingreso por gestión de alta       | 4.000,00   | 2 %  | 8.300,00   | 2 %  |
| Cuotas pagadas al Consejo General | 68.423,18  | 15 % | 71.288,00  | 15 % |



En el 2016 las cuotas colegiales siguen siendo predominantes al resto de conceptos; han bajado los ingresos por la gestión de alta, así como los ingresos por la derrama de la inversión de la sede, en proporción a la reducción de su importe.

En el 2016 las cuotas colegiales siguen siendo predominantes al resto de conceptos; han bajado los ingresos por la gestión de alta, así como los ingresos por la derrama de la inversión de la sede, en proporción a la reducción de su importe.

### **Bases de presentación. Principios y procedimientos de contabilidad aplicados.**

Los Estados Financieros concuerdan con los presentados por la Junta de Gobierno del Colegio y han sido preparados a partir de los libros y registros de contabilidad al 31 de diciembre de 2015. Reflejan la imagen fiel del patrimonio, y, de la situación financiera y de los resultados del Colegio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

Los principales principios de contabilidad aplicados han sido los siguientes:

#### **Inmovilizado material:**

- Inmovilizado material se halla valorado a precio de coste.
- Los costes de mantenimiento y las reparaciones de inmovilizado se registran como gasto en el momento en que se producen.
- La amortización del inmovilizado material se efectúa siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada, detallada en el siguiente cuadro:

| ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL | AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|------------------------------------|-------------------|
| Construcciones                     | 25 - 50           |
| Instalaciones técnicas             | 10                |
| Maquinaria                         | 10                |
| Utillaje                           | 5                 |
| Otras instalaciones                | 10                |
| Mobiliario                         | 10                |
| Equipos proceso información        | 10-4              |

- Los elementos adquiridos en el propio ejercicio se amortizan proporcionalmente a la fecha de entrada en funcionamiento de la inversión.

a) **Inmovilizado intangible:**

- El saldo de la cuenta “Propiedad Intangible” representa el importe satisfecho por el diseño, elaboración y registro del logotipo colegial.
- Por otra parte, la cuenta “Aplicaciones Informáticas” recoge el importe de los programas de software adquiridos por el Colegio.
- Los coeficientes de amortización anual, aplicados según el método lineal, en función de la vida útil, son:

| ELEMENTO DE INMOVILIZADO INTANGIBLE | AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|-------------------------------------|-------------------|
| Propiedad Industrial                | 10                |
| Aplicaciones informáticas           | 5                 |

**Distribución del excedente del ejercicio:**

En la Asamblea celebrada el pasado 12 de febrero de 2016, entre otras cosas y como viene siendo habitual todos los años, se aprobaron las cuentas auditadas del 2015 en las que se destinó íntegramente el excedente del ejercicio, que ascendió a 16.956,05 €, a incrementar íntegramente los Fondos propios colegiales.

En la misma línea, la Junta de Gobierno formula en la Asamblea General correspondiente al 2016 la misma aplicación al resultado del ejercicio:

|                           |                            |             |
|---------------------------|----------------------------|-------------|
| Bases de Reparto:         | Total Resultados ejercicio | 12.936,22 € |
| Aplicación de Resultados: | Reservas voluntarias:      | 12.936,22 € |

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El desglose de este capítulo, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

|                           | <u>Coste</u>    | <u>Amortización<br/>Acumulada</u> | <u>Valor Neto</u> |
|---------------------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------|
| Propiedad industrial      | 5.212,23        | (4.473,81)                        | 738,42 €          |
| Aplicaciones informáticas | 3.194,65        | (1.857,38)                        | 1.337,27 €        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>8.406,88</b> | <b>(6.331,19)</b>                 | <b>1.048,93 €</b> |

El importe cargado a resultados del ejercicio por la dotación de la amortización del inmovilizado inmaterial ha sido de 516,24 €.

**INMOVILIZADO MATERIAL**

El desglose de este capítulo, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

|                                        | <u>Coste</u>        | <u>Amortización<br/>Acumulada</u> | <u>Valor Neto</u>  |
|----------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Construcciones                         | 2.186.996,20        | (416.958,20)                      | 1.770.038,00 €     |
| Maquinaria e instalaciones             | 148.615,22          | (131.438,76)                      | 17.176,46 €        |
| Mobiliario                             | 57.178,67           | (33.964,38)                       | 23.214,29 €        |
| <u>Equipos procesos de información</u> | <u>67.657,68</u>    | <u>(64.153,05)</u>                | <u>3.504,63 €</u>  |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>2.460.447,77</b> | <b>(646.514,39)</b>               | <b>67.385,27 €</b> |

El importe cargado a resultados del ejercicio por la dotación de la amortización del inmovilizado material ha sido de 67.385,27 €.

**VARIACIONES DE INMOVILIZADO**

Ejercicio sin inversiones significativas, salvo por una ligera reforma de la entrada colegial y transformación del archivo dotando al Colegio de mayor superficie de uso, así como algunas mejoras en las instalaciones de audiovisuales, necesarias por el elevado uso de las mismas para formación profesional y adecuar las mismas a las nuevas tecnologías.

## En resumen:

|                                                | <u>2016</u>                | <u>ALTAS</u>             | <u>BAJAS</u> | <u>2015</u>                |
|------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|----------------------------|
| Propiedad Industrial                           | 5.212,23                   |                          |              | 5.212,23                   |
| Aplicaciones Informáticas                      | 3.194,65                   | 1.543,00                 |              | 1.651,65                   |
| Amortización Inmovilizado Intangible Acumulado | -6.331,19                  | -516,24                  |              | -5.814,95                  |
| <b><u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u></b>          | <b><u>2.075,69</u></b>     | <b><u>1.026,76</u></b>   |              | <b><u>1.048,93</u></b>     |
| Construcciones                                 | 2.186.996,20               |                          |              | 2.186.996,20               |
| Maquinaria e instalaciones                     | 148.615,22                 | 2.050,43                 |              | 146.564,79                 |
| Mobiliario                                     | 57.178,67                  | 18.709,69                |              | 38.468,97                  |
| Equipos procesos información                   | 67.657,67                  | 1.146,35                 |              | 66.511,33                  |
| Amor. Inm. Mat Acumulado                       | -646.514,39                | -67.385,27               |              | -579.129,12                |
| Construcciones en curso                        |                            |                          | 1.835,97     | 1.835,97                   |
| <b><u>INMOVILIZADO MATERIAL</u></b>            | <b><u>1.813.933,37</u></b> | <b><u>-47.314,77</u></b> |              | <b><u>1.861.248,14</u></b> |
| <b>INMOVILIZADO TOTAL</b>                      | <b>1.816.009,06</b>        | <b>-46.288,01</b>        |              | <b>1.862.297,07</b>        |

## TESORERÍA

El saldo de las cuentas de Tesorería a 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a un total de 158.936,65 €, y presenta el siguiente desglose:

|   |         |              |
|---|---------|--------------|
| - | Caja:   | 7.320,33 €   |
| - | Bancos: | 151.616,32 € |

La tesorería es holgada y nos da una margen de actuación importante para cualquier necesidad que el Colegio requiriese sin recurrir a derramas o créditos adicionales.

### **DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO**

Esta partida refleja la financiación crediticia a largo plazo, concedida por Laboral Kutxa, con garantía hipotecaria.

Saldo al 31/12/2016

|                |                     |
|----------------|---------------------|
| - Largo plazo: | <u>446.649,24 €</u> |
| - Corto plazo: | <u>58.183,01 €</u>  |

### **EXPLOTACIÓN**

En el 2016 se ha obtenido un Beneficio neto de 12.936,22 €.

Estos resultados, aunque algo más ajustados, van en línea con los de años anteriores; las inversiones están realizadas y con la estructura que tenemos podemos afrontar los próximos años sin hacer cambios significativos.

La actividad colegial sigue siendo elevada y este año se han alcanzado los 167.167,14 €. Los ingresos extraordinarios han ascendido a 29.478,89 € que se deben sobre todo a regularizaciones diversas de otros seguros.

También indicar que los préstamos bancarios que el Colegio mantiene con Laboral Kutxa presentan unos tipos de tipos de interés muy bajos, motivo por el que los gastos financieros son muy moderados y no se piensa en realizar una amortización anticipada de los mismos.

### **PATRIMONIO NETO**

El beneficio anual se destinada a engrosar el Fondo Social del Colegio de modo que el valor de su patrimonio neto aumenta de manera progresiva.

En el 2016 este valor ha aumentado en un 1 % respecto al año anterior hasta alcanzar los 1.391.855,87 €.

Como el pasado año, junto a la auditoría, se acompaña el Estado de cambios en el Patrimonio neto a 31/12/2016.

